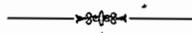


HISTORIA DE LA CIVILIZACION DE ARAUCANIA



(Continuacion)

CAPÍTULO X

Estado social del sur a fines del siglo XVIII

Los cronistas de las guerras de Arauco.—La circulacion de libros.—La instruccion pública.—Los jesuitas.—Estado relijioso.—Las misiones de indijenas i su ningun resultado.—La administracion pública.—Los cabildos.—Entradas i gastos.—El ejército.—La agricultura.—La industria.—El comercio.—Las expediciones al Pacifico.—La poblacion.—Las clases sociales.—Los extranjeros.—Las costumbres en los pueblos i los campos.—Las diversiones.—La hijiene.

Los poemas históricos i las crónicas de Góngora Marmolejo i Mariño de Lobera, proyectan una luz vivísima sobre el primer período de los acontecimientos de Arauco. Datos importantes, que guian a veces al investigador i en otras lo auxilian en el exámen cuidadoso de los hechos, consignan tambien los cronistas e historiadores de los siglos XVII i XVIII.

Por órden cronolójico hai que mencionar en primer término al capitán español, natural de Cuenca, don Alonso González de

Nájera, autor del libro titulado *Desengaño i repero de la guerra de Chile*. González de Nájera era un militar formado en las guerras de Flándes i de Francia que vino a Chile en 1601 i sirvió mas de seis años en Arauco, donde se distinguió, como se ha visto, por su valor i su esperiencia. Don' Alonso García Ramon lo nombró sarjento mayor de batalla, i debido a lo quebrantado de su salud, dejó el servicio activo con este grado i se fué a residir a Santiago. El gobernador lo sacó de su retiro comisionándolo para que se trasladara a la península ibérica en 1607, a dar cuenta a su majestad del estado de la guerra, con el objeto de interesarlo en el envío de un refuerzo. A fin de cumplir mejor su comision, redactó su libro, que no es pues una historia. Primero presentó a los consejeros reales el *Quinto i sexto punto de su Desengaño*. La corte no tomó en consideracion sus ideas.

Como no habia concluido de redactar su libro en España, siguió escribiéndolo en Italia, adonde fué a servir un empleo militar. En 1614, dando remate a su trabajo, lo remitió con una dedicatoria al Presidente del consejo de Indias don Pedro Fernández de Castro, conde de Lémus. Por debatirse entónces el problema de la guerra defensiva, se postergó indefinidamente su publicacion. Solo se vino a imprimir en 1855, año en que entró a formar parte de la *Coleccion de documentos inéditos para la historia de España* (1).

Aunque el libro no está desarrollado con un plan fácil i bien dispuesto i aunque en todas sus pájinas resalta un odio profundo i exajerado contra los indios, contiene datos de sobresaliente interes acerca del sistema de guerra empleado contra los araucanos, de la organizacion militar de los españoles i usos guerreros de los bárbaros. Cuanto mas a fondo se conoce la sociología de este pueblo inculato, tanto mas se aprecian algunos detalles sobre sus costumbres. González de Nájera fué, pues, un escritor de talento para observar, claro en su expresion, minucioso en los pormenores hasta rayar en ocasiones en demasiada prolijidad.

(1) MEDINA, *Coleccion de historiadores de Chile*, XVI.—BARROS ARANA, tomo III, páj. 440, i V, páj. 388.

Contemporáneo de González de Nájera en las guerras de Arauco fué un soldado que se llamaba Domingo Sotelo Romai. Escribió éste una historia que abarcaba desde los orígenes de Chile hasta algunos años del siglo XVII. Sotelo de Romai no obtuvo la protección del rei para publicar sus orijinales, que permanecieron inéditos muchos años, hasta que desaparecieron al fin. En 1626 su autor vendió los manuscritos al gobernador Fernández de Córdoba, que deseaba hacer escribir una historia al jesuita Bartolomé Navarro, predicador mui popular. Sus ocupaciones oratorias le impidieron cumplir este cometido; pero como a los cuarenta años se encargó de esta comision el padre Rosales, que aprovechó los papeles de Sotelo. El soldado historiador patrocinaba en su libro la guerra ofensiva, contraria al sistema de los jesuitas, quienes destruyeron u ocultaron tal vez los orijinales. Es de lamentarse tal pérdida, por cuanto esta obra habria sido luminosa en los sucesos que presenció su autor.

En 1590 llegaron del Callao a Concepcion dos compañías al mando de los capitanes Pedro Pérez de Castillejo i Diego de Peñalosa Briceño. En este refuerzo venia un oficial llamado Melchor Jufre del Águila. A los pocos meses entró a campaña bajo las órdenes de don Alonso de Sotomayor. En algunos años de servicio salió herido varias veces i por último con una pierna fracturada, por lo que tuvo que retirarse a Santiago en calidad de simple vecino encomendero i con el grado de capitán. Desde 1612 hasta 1618 sirvió el cargo de alcalde en esta ciudad, rodeado del respeto que le daban sus servicios i su aptitud intelectual, mas aventajada que la ordinaria de los vecinos. Este capitán escribió tambien un poema histórico que tiene el título de *Compendio historial del descubrimiento, conquista i guerra del reino de Chile, con otros discursos. Uno de avisos prudentiales en materia de gobierno i guerra. I otro de lo que católicamente se debe sentir de la astrolojía judiciaria.*

La crítica literaria e histórica no ha dado a este libro valor alguno. La versificación es prosaica i ramplona, i la narracion, pobre, monótona i de ningun valor histórico. No lo creia lo mismo Jufre del Águila, pues se imaginaba que habia creado una obra interesante, i en esta creencia pudo hacerla imprimir en

Lima en 1630. Como el autor era contrario al sistema de guerra defensiva del padre Valdivia, parece que los jesuitas ocultaron o destruyeron la edicion (1).

El jesuita don Alonso de Ovalle escribió una obra titulada *Histórica relacion del reino de Chile*, la mas sobresaliente sin duda de todas las del siglo XVII.

Era hijo el padre Ovalle del capitan don Francisco Rodríguez del Manzano i Ovalle, orijinario de Salamanca i que llegó al pais cuando comenzaba el año 1600, como jefe de un destacamento auxiliar. Casó en Chile este militar con doña María Pastene de Astudillo i Lantadilla, nieta del célebre conquistador Juan Bautista Pastene. Primer fruto de este matrimonio fué don Alonso, nacido en 1601. Como todos los jóvenes nobles de su tiempo, hizo sus estudios en el colejio de los jesuitas, quienes, descubriendo las dotes intelectuales del estudiante i las ventajas de su posicion social, se lo ganaron para la órden. Sorpresivamente procedieron los jesuitas contra el padre del jóven don Alonso, que se encolerizó por la pérdida de su hijo, destinado segun sus propósitos a otra carrera i a sucederle en la posesion de un mayorazgo. Inútiles fueron sus protestas, sus trajines, un juicio que entabló i una intentona de arrebatar al novicio del convento de San Francisco, donde se habia encerrado mientras tanto de órden del provisor. Triunfaron los jesuitas i el novicio salió a terminar sus estudios al colejio de Córdoba del Tucuman.

Otra vez del Manzano i Ovalle intentó arrebatar en la cordillera a su hijo; burlaron los padres su proyecto i el jóven secuestrado llegó a su destino. Siguió aquí su aprendizaje de sacerdote, que vino a concluir a Santiago ocho años mas tarde.

El padre Ovalle se distinguió desde luego por su celo apostólico i logró captarse las simpatías de los miembros de su instituto i desempeñar algunos puestos de honor. En 1640 hizo un viaje a Roma en calidad de procurador de su órden. En 1642

(1) Don J. Toribio Medina lo ha incluido en la *Coleccion de poemas épicos relativos a Chile o escritos por chilenos*, en la que figura asimismo la crónica versificada del sarjento mayor Juan de Mendoza Monteagudo, que lleva el título de *Las guerras de Chile*, 1660.

se hallaba en España. Visitó la ciudad de que era orijinario su projenitor i estuvo a ver en Valladolid al padre Valdivia, octojenario i achacoso, en cuyas ideas se empapó. En este mismo año patrocinó en Madrid las jestionos del marques de Baides i de los jesuitas para probar a la corte que con las paces de Quillín quedaban suspendidas para siempre las hostilidades con los araucanos.

A fines de 1642 pasó a Roma. Su residencia en esta ciudad i otras de España le dió a conocer la ignorancia absoluta que habia respecto a Chile, circunstancia que podia dificultar la venida de padres misioneros a un pais tan mal conocido i acreditado. Se propuso escribir entonces una historia. Principió su tarea en Roma, i solamente en 1646 se imprimió en castellano primero i seguidamente en italiano.

En 1649 el padre Ovalle se embarcó para América con diecisiete jesuitas que lo acompañaban. Se vino por el Perú, i en mayo de 1651 lo atacó en Lima una fiebre que le causó la muerte.

El libro de Ovalle es interesante en la parte de la jeografía física de Chile, que redactó segun sus observaciones personales i el estado deficiente de esta ciencia en su época. Esceptuando algunos errores de detalle i la escasa estension del estudio, que se esplica en un pais no bien estudiado todavía, los datos locales i estadísticos no carecen de exactitud i novedad. Tampoco le falta a la etnografía araucana cierto interes para los que estudian el folklore de esta raza. Hai que tener presente, sí, que Ovalle trata de esta materia con el estrecho criterio de la preocupacion relijiosa, que lo arrastra a exajerar la conversion de los indios i que le impide entrar al exámen de su sistema mítico, esplicado a menudo por la comunicacion del demonio con los bárbaros.

Donde en realidad descuella el libro es en el estudio moral de la sociedad chilena. La pintura de las costumbres se hace en esta parte viva e interesante; cuando describe las fiestas del culto se siente el olor de la cera de las iglesias i se ven desfilar las interminables procesiones del año. El mismo colorido recargado de milagros i apariciones caracteriza fielmente el espíritu

del siglo XVII, contaminado de lo sobrenatural, crédulo, ignorante i, aunque en extremo ascético, malo i corrompido en el fondo.

El contenido político de la obra es de una importancia mui inferior por cierto a las partes de que se ha hablado. Sin fuentes de investigacion, como publicaciones anteriores i documentos orijinales, la narracion contiene errores i lagunas notables.

La forma es otro de los méritos de la *Histórica relacion*. La frase corre con sencillez, naturalidad i tan correcta como la mejor de su época. Estas particularidades contribuyeron a que los llamados puristas de la lengua la hayan considerado una obra modelo. Entre otras autoridades, el *Diccionario de la lengua castellana compuesto por la Real Academia Española*, cita a Ovalle mui a menudo como ejemplo en la acepcion de las voces i en el galano decir (1).

Una obra histórica mucho mas estensa escribió a continuacion otro padre jesuita español llamado Diego de Rosales, natural de Madrid. Llegó a Chile en 1629, jóven todavía, sin haber recibido las últimas órdenes sacerdotales. Desde su llegada se dedicó al servicio de las misiones de Arauco, i andando el tiempo, tuvo amistad con los gobernadores marques de Baidés i Mujica i participacion directa en los negocios de la frontera. Obtuvo los mas elevados cargos de su congregacion i se presume que dejó de existir en 1674.

Despues de residir largos años en el pais, de aprender la lengua indijena, estudiar con prolijidad i en el mismo medio las costumbres araucanas i de conocerlo todo personalmente, se resolvió a redactar una obra de largo aliento que tituló *Historia jeneral del reino de Chile*.

Principia la narracion histórica en el libro de Rosales con la expedicion de Almagro i concluye con los sucesos que precedieron al levantamiento de 1655. Críticos distinguidos aseguran que la relacion abarcaba ademas los gobiernos de Meneses i

(1) Primera edicion, 1726-1729, en cinco volúmenes. Obra escasísima en América. Uno de los dos o tres ejemplares que hai en Chile, existe en poder del que la ha mencionado aqui.

Henríquez, pero que esa parte de la *Historia* la arrancaron del volúmen personas interesadas en borrar el recuerdo de hechos cuya publicación no les convenia (1).

Su conocimiento personal de las cosas, su amistad con los altos funcionarios del reino, la posesion de muchos documentos i relaciones manuscritas, le facilitaron los medios de dar forma a la historia mas voluminosa de la colonia i que atestigua por lo mismo una labor tan paciente como honrosa para su autor.

En los dos primeros libros de la *Historia* detalla con una amplitud desmedida la jeografía física i descriptiva de Chile, los viajes a sus costas por los mares del sur i las costumbres de los indios. La descripcion jeográfica, de la fauna i de la flora, que corresponde al grado escaso de adelanto que estas ciencias tenían entónces, carece en la actualidad de todo interes. Tampoco lo tienen las noticias de las exploraciones marítimas, con vacíos i errores que hoi resaltan; a lo sumo sirven para constatar los conocimientos que al respecto se poseian en aquella época. Interesa, es verdad, el estudio de la botánica indijena por los detalles que Rosales consigna sobre sus propiedades terapéuticas i que da a conocer el estado de la medicina en su tiempo. Lo mejor de esta parte es el estudio relativo a los aboríjenes, superior al mismo de Ovalle, bien que con iguales vacíos, nacidos de las ideas preconcebidas sobre demonismo i efectos prodijiosos de la propaganda evanjélica.

La narracion de los sucesos políticos i militares de la obra está desprovista del valor i solidez de un trabajo histórico mas o ménos perfecto. En el desarrollo de los acontecimientos del siglo XVI se notan inexactitudes tan graves como frecuentes, i los del XVII, aunque mejor trazados, contienen asimismo no pocos errores. Mejorase notablemente la relacion en los sucesos que Rosales conoció personalmente como contemporáneo i actor, a partir del gobierno de Laso de la Vega. No da cabida tampoco a los diversos elementos de cultura de su época, como el estado intelectual, el comercio, la industria, la poblacion, la organizacion jurídica i las costumbres en jeneral. No es por lo

(1) BARROS ARANA, *Historia*, tomo V, pág. 404.

tanto un guía seguro este libro para la fiel orientacion histórica; únicamente se podrán hallar en el acopio de pormenores algunas incidencias que ilustren puntos determinados.

En lo que toca al arte de la disposicion, deja tambien que desear. No hai armonía en el conjunto de las partes: miéntras que pasa con rapidez sobre algunos sucesos importantes, se detiene demasiado en otros hasta hacer cansada la lectura. Por esta razon, por lo mediocre de la pintura de los caractéres i por la igualdad de algunos rasgos, como retratos i batallas, la narracion es monótona i sin animacion.

Mas que por la crítica i por la filosofía, se distingue Rosales por las dotes del estilo, en lo que es mui superior a los escritores de Chile de su siglo, con escepcion de Ovalle (1).

El maestre de campo don Jerónimo de Quiroga, español de nacimiento i que en sus mocedades habia cultivado el estro satírico, en su ancianidad dedicó tambien sus cualidades de escritor fácil a preparar una crónica jeneral, que terminaba con el año 1655. Este libro no se dió a la estampa en su forma original, sino en un extracto que se publicó en Madrid con el título de *Compendio histórico de los sucesos de la conquista del reino de Chile hasta el año de 1656, sacado fielmente del manuscrito del maestre de campo Jerónimo de Quiroga*. Cobijó en sus columnas este resumen un periódico que tuvo el nombre de *Semanario erudito* i que vivió desde 1787 hasta 1791. Por ser, pues, un extracto correjido quizas, la crítica no ha podido pronunciarse sobre su importancia.

Una relacion mas corta que la anterior escribió en Madrid el capitán español don José Basilio de Rojas i Fuentes con el título de *Apuntes de lo acaecido en la conquista de Chile desde su principio hasta el año 1672*. Rojas i Fuentes vino a Chile en 1650 acompañando a su tío i gobernador de Valdivia don Pedro de Bustamante. A los veinte años de servicios prestados en las guerras de Arauco, se fué a España a jestionar alguna recompensa. Allí se hallaba cuando el maestre de campo don Antonio Isas

(1) Publicada en 1877 por don Benjamin Vicuña Mackenna, quien adquirió en Europa los manuscritos.

le encargó la redaccion de un memorial que le diera a conocer el pais que iba a rejjir como gobernador, puesto que no alcanzó a asumir. Rojas i Fuentes compuso entónces a la lijera un compendio no mal meditado i escrito, con exactitud en los hechos capitales aunque con errores en algunos detalles. Circuló manuscrito durante la colonia como un resúmen de la historia nacional (1).

El maestre de campo Santiago de Tesillo, secretario de don Francisco Laso de la Vega, escribió igualmente una historia particular sobre las campañas de este gobernador, que se titula: *Guerra de Chile, causas de su duracion, advertencias para su fin, ejemplarizado en el gobierno de don Francisco Laso de la Vega*. Este libro, que debió escribirse a inspiracion del mandatario que sus pájinas preconizaban, salió a luz cuando su héroe habia fallecido. El mismo historiador publicaba mas tarde en Lima en 1665 otro libro con el nombre de *Restauracion del estado de Arauco*, sobre la campaña que ese año habia hecho don Francisco Meneses. En estas producciones literarias, de un tinte subido de servil adulacion, puede hallar el historiador indicaciones útiles. Tesillo es un historiador digno de crédito por la exactitud de sus noticias; porque, como testigo de los sucesos que narra i por haber recojido datos de los que no presencié de personas que tomaron parte en ellos, revisten un interes indisputable. No carece de mérito tampoco por su estilo, prescindiendo de alusiones rebuscadas i períodos afectados i oscuros.

Despues de la caida de Meneses, un fraile franciscano conocido con el nombre de Juan de Jesus María, escribió una monografía sobre el gobierno de ese presidente, que tituló: *Memorias del reino de Chile i de don Francisco Meneses*. Por mas que este libro tenga algunos cuadros que no carecen de cierto interes, como las persecuciones i las irritantes tropelías del gobernador, no pasa de ser una diatriba apasionada i una relacion vulgar por sus defectos (2).

(1) Publicado en la *Coleccion de historiadores de Chile*.

(2) Impreso por el señor Medina.

En este siglo compuso también su libro *Cautiverio feliz i razon de las guerras de Chile* el maestro de campo don Francisco Núñez de Pineda i Bascañan, quien, aunque hizo más con la espada que con la pluma, su nombre ha sido conocido en la posteridad no tanto por la primera cuanto por la última. Se ha visto su acción en las guerras araucanas i su cautividad después de la derrota de las Cangrejeras. De la gobernación de Valdivia se le nombró para que sirviera un correjimiento del Perú, del cual no alcanzó a entrar en posesión. En los momentos de recuerdos i descansos de la vejez, se dedicó a escribir su libro. Murió a los setenta i cinco años, en 1682.

No es propiamente una historia; son reminiscencias de su cautividad i la exposición de las razones que retardaban el sometimiento de los araucanos, que no eran otras que los fraudes de los funcionarios i los malos tratamientos que se daban a los indios. Libro de estilo sentencioso, lleno de disertaciones difusas, citas de autores clásicos i sagrados, sin trabazón en las materias, su importancia esterna e intrínseca es insignificante. Pero sobre la idealización de los indios como tipos patriarcales ántes de conocer a los españoles, sobre las aventuras de su persona, de las que llaman la atención los lances cómicos para conservar su castidad, i sobre su ascetismo exagerado, distingue el observador atento un punto de extraordinario valor: el conocimiento de la vida íntima del araucano, de los actos recónditos del hogar. Nadie que desee estudiar en todas sus facetas i períodos la evolución de este pueblo, podría escusarse de la lectura de este libro (1).

En el siglo XVII fué cuando circuló por último la tradición de la monja-alférez, que recojió el padre Ovalle i la consignó en su *Historia*. Traía su origen de la venida a Chile de una jóven española llamada Catalina Erauso, que se fugó de un monasterio en traje de soldado i pasó a América hasta llegar a militar en los tercios castellanos mandados primero por don Alonso García Ramon i después por Ribera (2).

(1) En 1863 se publicó en la *Colección de historiadores de Chile*.

(2) En 1829 publicó en París don Joaquín María de Ferrer un libro

Muchos años trascurrieron sin que nadie se dedicara a compilar los hechos históricos tan importantes que se desarrollaban en el reino. En 1751 se resolvió a realizar esta labor el capitán don Pedro Córdoba de Figueroa i comenzó la redacción de un libro que llamó *Historia de Chile* i que se propuso hacer alcanzar hasta su tiempo. Córdoba contaba para efectuar con acierto su propósito con los libros de historia que corrían impresos, con el archivo de la ciudad de Concepción, de donde era natural, i quizás con las relaciones orales de sus contemporáneos i de sus deudos. Mas, desistiendo de su intención en cuanto a desarrollo de su libro, apenas lo hizo llegar hasta el año 1717.

En la primera parte recojió Córdoba de Figueroa los hechos en compendio i con buen método en las fuentes históricas de que disponía. La segunda, es decir, los capítulos en que figuró su padre como actor i él como testigo, llamados a ser los de mayor interés, pecan por falta de claridad i extensión. Careciendo del gusto i las disposiciones de un escritor de vuelo, tuvo que pagar tributo al culteranismo intolerable de su época; las páginas de la *Historia* están plagadas de citas de autores griegos, romanos i hebreos. Con todo, hai accidentes en el libro que pueden utilizar los investigadores como de primera mano.

El abuelo del cronista fué don Alonso de Córdoba i Figueroa, gobernador interino en 1649; i su padre, que tuvo este mismo nombre, dirijió la guerra en el gobierno de Henríquez con el título de teniente general. Don Pedro nació i se educó en Concepción, de donde fué alcalde. Como sus ascendientes, se dedicó a la milicia. Falleció repentinamente en 1671 o 1672 (1).

El jesuita Miguel de Olivares, oriundo de Chillán, gozó en esta misma época de nombradía de mejor cronista que Córdoba. Como misionero conoció detalladamente el sur del reino, i por consiguiente, pudo estudiar a conciencia las costumbres indíje-

titulado *Historia de la monja-alférez*, que apareció como autobiografía de doña Catalina Erauso. Afirma don Diego Barros Arana que como tal, el libro es apócrifo.

(1) Esta crónica permaneció inédita hasta que en 1862 se dió a la publicidad en la *Colección de historiadores de Chile*.

nas. En 1736 escribió en Santiago una historia de los jesuitas, valido de sus anotaciones i de la biblioteca i archivo de su órden, que lleva el nombre de *Breve noticia de la provincia de la Compañía de Jesus de Chile*. Libro defectuoso en su disposicion, deficiente en los hechos políticos i militares, saturado de ese colorido místico de milagros i portentos, es en cambio de indisputable mérito en lo que se refiere a las noticias de la Compañía. El año 1758 emprendió un trabajo de mucho mayor estension que tituló *Historia militar, civil i sagrada de lo acaecido en la conquista i pacificacion del reino de Chile*. Habia dado fin a la primera parte, que terminaba en 1655, i comenzaba la segunda cuando en 1767 tuvo que salir desterrado a Italia. Secuestrados los manuscritos i devueltos a España a virtud de las diligencias de su autor, llegaron cuando éste habia fallecido. De la *Historia* de Olivares solo se conoce una porcion de la primera parte, pues el resto se da como extraviado. El juicio de autoridades competentes en la materia, califica la porcion que se conoce como de ninguna novedad, esceptuándose uno que otro punto (1).

Justa fama se conquistó entre los jesuitas chilenos espatriados don Juan Ignacio Molina, que era natural del partido del Maule i se habia educado en los colejos de Concepcion, Santiago i noviciado de Bucalemu. Se estableció en la ciudad de Bolonia, en Italia. Deseando dar a conocer a su pais en los límites de una estricta verdad, pues no faltaban escritores que deprimieran el valor del continente americano, entregó a la prensa en 1776 un volúmen escrito en italiano, de 208 páginas, titulado *Compendio della storia geografica, naturale e civile del regno del Chili*, que contenia la descripcion jeográfica del territorio, de sus plantas, animales i minas; comprendia, ademas, un extracto de la historia civil i noticias estensas de la etnografía araucana.

Tuvo buena acogida, pero el autor no se manifestaba contento con su obra. Se puso entonces a corregir su primer trabajo i llegó a concluir otro de mucho mayor mérito a que dió el título

(1) BARROS ARANA, tomo VII. Estos fragmentos de historia han sido publicados en el tomo XXVI de los *Historiadores de Chile*.

de *Saggio sulla storia naturale del Chile*. Para dar remate a esta labor tuvo que ensanchar sus escasos conocimientos de física, jeología e historia natural, para lo cual visitaba asiduamente las bibliotecas públicas i particulares. El libro resultó en consecuencia escogido por su base científica i por su elocucion esmerada. Componíase la obra de cuatro libros que trataban de climatología i mineralología, de jeografía física i jeología, botánica i zoolojía. Muchos errores que se le deslizaron en esta edicion, los corrigió en la segunda (1).

A pesar de carecer en Italia de buenas fuentes de informacion, hizo imprimir en 1787 la continuacion o complemento de su trabajo anterior con este epígrafe: *Saggio sulla storia civile del Chili*, resúmen lijero que llega hasta el año 1755. Esta seccion de su obra, con graves defectos orijinados por esa falta de materiales de investigacion, reviste igualmente una importancia innegable, tanto por su estética literaria, cuanto por el evidente progreso en el arte de escribir la historia que se nota en ella. En efecto, Molina se adhirió en Europa al movimiento crítico del siglo XVIII sobre el contenido mas completo i orgánico de la historia, que era el preludio de su concepto actual. Por esto reaccionó contra las fábulas e invenciones i presentó los sucesos en armonía con

(1) El señor Barros Arana hace notar que entre los errores en que incurrió Molina se cuenta el de haber considerado el *chilihueque* como animal distinto del huanaco i no como huanaco domesticado. Hemos estudiado detenidamente este punto. Los cronistas están casi contestes en que fueron diferentes i lo mismo afirman algunos misioneros. Hemos recojido ademas numerosos informes verbales al respecto. El cacique Pangi, llamado Leon en el lugar de Huequen, cerca de Angol, nos referia en 1898 que ese distrito lleva este nombre por haber tenido sus antepasados un corral de *hueques* en un paraje que nos señalaba. Su padre los tuvo tambien en el último tercio del siglo XVIII, i a él le oyó decir que eran llamas aclimatados i reproducidos en «la tierra». Leon tenia en esa fecha como 95 o mas años. Hemos averiguado, por último, que los *hueques* abundaban en la rejion de la costa i del norte del territorio araucano i no en las tribus andinas i subandinas, que cazaban huanacos o *luan* para su alimentacion i donde la domesticacion habria sido mas fácil por hallarse este animal en su propio medio jeográfico.

ciertas leyes de oríjen i efectos. Los dos volúmenes se tradujeron al castellano, al francés i al alemán:

Adquirió justa nomenclatura con sus trabajos, i visitaban por este motivo su vivienda eminencias científicas, que aplaudían su laboriosidad o rectificaban sus errores. Tomando en cuenta estas observaciones i ensanchando el material, dió a la estampa en 1810 otra edicion de su *Historia natural*, cuya impresion costearon algunas personas de Bolonia i el príncipe Eujenio de Beauharnais, hijo de la primera mujer de Napoleon I, i en esta fecha virrei de Italia. Popular por su ciencia i sus virtudes, falleció en 1829 en la ciudad donde habia encontrado proteccion i amparo, sin haber podido regresar a su patria ya independiente.

Inferior a Molina por todos respectos, es el historiador jesuita Felipe Gómez de Vidaurre, asilado tambien en la misma ciudad de Bolonia i que escribia al propio tiempo en que lucia sus bellezas la primera pluma chilena del siglo XVIII. En 1728 concluia una obra a que puso este título: *Historia jeográfica, natural i civil del Reino de Chile*, que envió al ministro de gracia de España para su publicacion; pero no se dió a la imprenta i quedó inédita en la biblioteca de la «Academia de la historia» de Madrid (1).

El plan de esta obra es un calco de la de Molina. La primera parte comprende seis libros que tratan de la jeografía física, de la jeología, flora, fauna i raza indijena, i que no tiene valor científico por la superficialidad de los datos i por la falta de preparacion de su autor. A la segunda parte o a la historia civil, destina otros cuatro, que se estienden desde Almagro hasta el gobierno de Guill i Gonzaga i termina con uno que lleva el encabezamiento de «Estado presente del dominio español en Chile». Carece asimismo esta porcion de todo mérito positivo: estilo pesado i poco claro, mala trabazon de las materias, que no son completas ni aprovechables para el historiador sino en rarísimos detalles. El último libro, que trata de las costumbres i organiza-

(1) Publicado en la *Coleccion de historiadores de Chile*, en 1889.

cion política i eclesiástica, con ser la mejor, es tambien defec-
tuosa; en ella no tienen cabida todos los aspectos del organismo
social, como el agrícola, el industrial, la estadística, las maneras
de la vida privada i el estado de las artes. Es un libro que se
resiente del tipo antiguo de historia.

Se cierra esta nomenclatura de obras históricas con las de dos
cronistas militares. Don Vicente Carvallo i Goyeneche concluyó
por el año 1791 su *Descripcion histórico-jeográfica del reino de
Chile* i don José Pérez García se ocupó en redactar su *Historia
jeneral, natural, militar i sagrada del reino de Chile* desde 1804
hasta 1810. La relacion del primero llega hasta 1788. La sec-
cion en que sigue a los cronistas anteriores, hasta principios del
siglo XVIII, no sobresale en importancia; en cambio, desde que
comienzan los hechos que él ha presenciado, o que conoce por
tradiciones o documentos que ha recojido, toma un interes indis-
cutible. Llana la atencion sobre todo su valentía para espresar
lo que creia severa verdad histórica i las noticias prolijas de las
campanas i asuntos militares, de su resorte e inclinacion. La
segunda parte, de jeografía, plantas, animales, costumbres i raza
indígena, aunque sin base científica, es noticiosa, en particular en
la descripcion de las ciudades. Carvallo, hombre de aventuras i
pasatiempos, salió ocultamente para la península llevando los
manuscritos de su historia. O'Higgins, que no lo queria bien por
su conducta lijera i su carácter murmurador, lo acusó al rei de
disoluto i desertor i pidió que se le castigara con toda severidad.
Solo se salvó de una prision prolongada i de las consecuencias
del proceso que se le siguió mediante la proteccion del antiguo
gobernador de Chile don Tomas Alvarez de Acevedo. Indultado
por real orden de diciembre de 1793 de las penas a que se hizo
acreeador por su desercion i casamiento clandestino i sin licencia
de su majestad con Mercedes Fernández. En esta misma pieza
se le concedía agregacion al rejimiento de dragones de Buenos
Aires. Al cabo de algunos años de permanencia en España,
pasó a esa ciudad, sin haber logrado hacer publicar sus manus-
critos, mui aumentados. En el Plata lo halló la revolucion de la
independencia, que abrazó con entusiasmo. Con el grado de

teniente coronel i mui anciano, murió en un hospital en 1815. Los manuscritos pasaron a manos de un coleccionista i en seguida a la biblioteca pública de esa ciudad (1).

Distribuyó Pérez García su trabajo en diez libros. En algunos desarrolla un plan i un contenido análogos a los que emplearon los cronistas que le precedieron, mui principalmente Molina. En esta primera division de materias se recomienda la descripcion de los distritos i las noticias fidedignas sobre estadística. Para componer la parte de historia, que se estiende desde la conquista de los incas hasta el gobierno de Muñoz de Guzman, el autor tuvo a su disposicion el archivo del cabildo de Santiago, los informes verbales de muchas personas, las crónicas publicadas i sus propios recuerdos. A pesar de todo, carece de solidez histórica; porque en ella espone cronológicamente i en forma descarnada los sucesos dignos de recordarse, incurre en errores i vacíos i traza sus capítulos en un estilo descuidado i a veces oscuro. En lo que Pérez García vió i supo de un modo auténtico, aunque redactado sumariamente, se descubren algunos pormenores nuevos i aprovechables.

Despues de una larga existencia dedicada al comercio i a la milicia, murió nonajenario en 1814. Su *Historia* quedó inédita (2).

Por este mismo tiempo se escribieron otros dos libros que podrian llamarse de segunda línea. En 1791 dió a las prensas de Madrid el franciscano recoleto frai Pedro González de Agüero su *Descripcion historial de la provincia de Chiloé*, estudio rejional de mediocre importancia. Don Pedro Usauro Martínez, capitán de ejército, redactó *La verdad en campaña: relacion de la plaza, puerto i presidio de Valdivia*, del mismo carácter que el

(1) BARROS ARANA, tomo VII. Publicado en la *Coleccion de historiadores de Chile*. En real orden de 2 de julio de 1792, se concedió licencia a Carvallo para pasar a España, siempre que dejara afianzada i asegurada la subsistencia de su familia. Biblioteca Nacional, archivo de la colonia. Reales órdenes, volumen 741, núm. 11,351.

(2) Publicada en la *Coléccion de historiadores* en 1900.

anterior, bien que inferior en mérito. De mas provecho por la exactitud de las descripciones del territorio del sur, es el libro inédito del ingeniero i oficial español don Juan de Ojeda, titulado *Descripcion de la frontera de la Concepcion de Chile*. El padre franciscano frai Francisco Javier Ramirez, de Chillan, terminó en 1805 una historia que rotuló así: *Cronicon sacro imperial de Chile*, imperfecta en su forma, en la exactitud i asunto, que no es otro que ponderar la obra de los padres de su orden, recordar la pérdida de la Imperial i convenir en la necesidad de repoblarla (1).

En menor escala que los estudios históricos, se desarrollaron en los siglos XVII i XVIII los de la lengua indíjena, de grande utilidad para los cronistas i para los que se dedican hoi mismo al folklore araucano i a las investigaciones filológicas (2).

En mui corto número figuraban en el sur las obras publicadas de los cronistas. De la *Relacion histórica* de Ovalle, que debia ser del agrado de las familias por las leyendas prodijiosas de los taumaturgos de la Compañía i las descripciones de la liturgia colonial, habia uno que otro ejemplar en los conventos i én poder de aficionados a la lectura. Contados eran los volúmenes de las publicaciones *Guerra de Chile* de Santiago Tesillo, *Hechos de don Garcia Hurtado de Mendoza*, que habia sido escrito en 1612 por Cristóbal Suárez de Figueroa i que se entregó a la prensa en 1613; *Relacion de los servicios que hizo a S. M. don Alonso de Sotomayor*, dado a luz en 1620 por Francisco Caro de Torres, i aun de *La Araucana* de Ercilla, el *Arauco domado* de Oña, el *Compendio historial* de Jufre del Aguila, mas agradables para los lectores por su forma versificada. Unicamente las vidas de santos, los tratados relijiosos, de teología i jurisprudencia formaban la lectura preferida de las pocas personas que tomaban libros en las manos. Los militares que venian de España o

(1) Para emitir este juicio sobre los cronistas historiadores hemos estudiado sus obras, que conocemos por una larga consulta i comprobacion de sucesos. Por lo demas, nuestra opinion no disiente de autoridades tan réputadas como los señores Barros Arana i Medina.

(2) Tomo I de esta obra, capítulo V.

del Perú solian traer rarísimos libros de la profesion, de ordinario testos de las ordenanzas i sobre instruccion de las distintas armas (1).

Los colejos de jesuitas eran los que contaban con mayor cantidad de libros, buena porcion en latin i casi en su totalidad místicos i de filosofía escolástica. Cuando los espatriaron, las obras quedaron depositadas en los mismos conventos i poco a poco fueron circulando algunos ejemplares, quizás por préstamos de los padres franciscanos que vinieron a ocupar sus colejos. Olvidados o escondidos entre papeles i pergaminos quedaron por mucho tiempo algunos volúmenes en los cajones de los conventos, principalmente de Chillan i Concepcion. Hasta hoi mismo corren entre personas ilustradas algunos del otro siglo que tienen esta procedencia (2).

La escasez de libros que habia en el reino i por lo tanto su precio mui subido, habian hecho nacer en el sur la costumbre de las copias de volúmenes de corta estension o fragmentos de

(1) La bibliografía militar española de los siglos XVII i XVIII puede consultarse en un libro mui escaso que se titula *Capitanes ilustres i revista de libros militares* por Manuel Juan Diana. Madrid, 1851. Las ordenanzas que servian al ejército eran:

Ordenanza de 13 de octubre de 1740 para el establecimiento e instruccion de intendente de provincias i ejércitos; por orden de S. M. Madrid, 1749.

Ordenanza de 4 de julio de 1718 para el establecimiento e instruccion de intendentes, para el tesorero jeneral, pagadores i contadores de los ejércitos i provincias; Madrid, 1735.

Ordenanzas de S. M. para el réjimen, disciplina, subordinacion i servicio de la infantería, caballería i dragones de sus ejércitos en guarnicion i campaña; Madrid, 1728.

Ordenanza e instruccion para el servicio i gobierno de los comisarios de guardias de Corps e infantería Española i Walona; Madrid, 1748.

Ordenanza para el réjimen, gobierno, servicio i disciplina de los dos rejimientos de guardias de infantería Españolas i Walonas en la corte, en cuartel, en guarnicion i en campaña; Madrid, 1750.

Con real orden de 14 de agosto de 1804, se remitieron a Chile algunos ejemplares de un libro didáctico para la enseñanza de los cadetes de infantería.

(2) A nuestro poder han venido a parar la primera edicion de un *Fébrés*, de los jesuitas de Chillan, i una *Historia natural* de Molina, de un convento de Concepcion.

los mas estensos, costumbre que a no dudarlo se habia propágado desde el siglo XVI (1).

Esta misma falta de obras aumentaba la desidia de los individuos para cultivar la intelijencia por medio de la lectura. Con propósitos políticos i relijiosos, los reyes manifestaron en todas las épocas su afan por mantener este aislamiento intelectual con restricciones minuciosas i severas. Carlos V prohibió en cédula de 21 de setiembre de 1543 que entraran a las Indias «libros que traten de materias profanas i fabulosas i de historias finjidas». Siete años mas tarde complementaba esta disposicion con otra que ordenaba registrar todos los libros que se despacharan con destino a las colonias. Felipe II estremó estas medidas de vijilancia con una serie de reales órdenes, tendentes a hacer recojer de las naves que llegaban a América los volúmenes prohibidos que hubiesen salido fraudulentamente de España, i a obligar a los arzobispos, obispos i prelados a que recojiesen de «las ventas de libros» los que estimasen perjudiciales a la moral, a la monarquía o al clero. Para las obras que trataban de América habia prohibiciones mas terminantes hasta para imprimir las. Cuando fuera de la península se daba a luz algun libro contrario a las conveniencias de la relijion o de la monarquía, el rei dictaba órdenes mui estrictas i especiales para que no se introdujera en sus colonias americanas. En otras ocasiones recomendaba a las autoridades coloniales, por reales órdenes, que promovieran la suscripcion de algunas obras importantes en su concepto (2).

(1) Datos que nos han suministrado padres de Chiloé i caballeros ancianos de la frontera, quienes recuerdan haber visto en sus conventos i casas esos manuscritos, que han tomado como trabajos inéditos de autores que no recordaban.

(2) BARROS ARANA, tomo VII.—Cédulas i reales órdenes de la Biblioteca Nacional; archivo de la colonia, estante III, cajon X.—AMUNÁTEGUI, *Los Precursores*, tomo I, cap. VI.—Desde 1804 hasta 1807, se recomendaron por diversas reales órdenes las publicaciones que siguen: «Diccionario de física» por Brison, «Semanario de Agricultura i Artes», periódico; «Diccionario de Agricultura» por el abate Rosier, «El niño instruido por la divina palabra», por frai Manuel de San José, carmelita.

No ménos estricto era el réjimen de censura que precedía a la publicacion de las obras, nunca puesto en práctica en Chile por no haberse montado ninguna prensa durante la dominacion española.

Tanto como por la lectura, reinaba una indiferencia completa de gobernantes i gobernados por la difusion de la enseñanza, la cual permanecia en el siglo XVIII en un estado de sumo atraso, bien que no tanto como en el anterior. La instruccion primaria distaba mucho de ser popular, porque no se estendia a todas las clases de la sociedad. Era dominante la creencia de que los humildes hijos de artesanos i labriegos que ingresaban a las escuelas, adquirian pretensiones que los hacian peligrosos a la sociedad i, alejándolos de los oficios de sus padres, los alentaban a crearse una posicion mui superior a la que les correspondia. Nadie notaba la falsedad de semejante concepto, pues los hijos de familias modestas con aprender apénas a leer i a escribir malamente, no quedaban habilitados para conquistarse una situacion mejor, ni tampoco por las costumbres i casas escolares, depresivas del carácter las primeras i sucias, estrechas i oscuras las segundas, podian adquirir hábitos de cultura i decencia que cambiaran de una manera súbita las ideas i propensiones de su medio.

La enseñanza continuaba siendo de la esclusiva direccion de la clase sacerdotal. En el sur como en el norte, las escuelas de primeras letras se hallaban establecidas en los conventos, principalmente de los jesuitas i franciscanos. Cuando los primeros salieron espulsados de Chile, los segundos los reemplazaron en la rejencia de estas especies de cursos primarios. Rara vez se enseñaba a los niños la doctrina i la lectura inicial en otras órdenes i en los curatos rurales. El mayor número de estos colejos, informes todavía, estaba distribuido en los centros mas poblados, como Chillan, Concepcion, Anjeles, Valdivia i Chiloé.

Desempeñaban las funciones de preceptores los legos de los conventos, i en casos escepcionales, los padres de los niños o algun humilde preceptor, hijo intelijente en ocasiones de alguno de los esclavos.

El método no habia aun salido de los límites de lo absurdo e

irracional: la lectura en el grado inferior se hacia por el viejo deletreo, procedimiento que consistia en pronunciar las vocales i consonantes por separado, formar con ellas sílabas i con éstas unidas la diccion entera.

La escuela de silabeadores surgió solamente en los primeros años del siglo XIX en España (1).

Los silabarios, sobre estar impresos en malos caracteres i pésimo papel, escaseaban de un modo que no podia remediarse. Unos pocos ejemplares pasaban de mano en mano, sucios i rotos. La letra que aprendian a trazar los niños era la *bastarda* u ovalada e inclinada a la derecha, cuyos rasgos gruesos se debian al corte de la pluma i no a la precision de la mano. Habia otra que se denominaba *redonda*, derecha i circular (2).

Cuando el alumno salia de este primer aprendizaje de lectura, continuaba con otros ejercicios destinados a adquirir una habilidad meramente mecánica, afeada con el consabido sonsonete. Usaba entónces el estudiante como testo de lectura un libro cualquiera de los corrientes en ese tiempo, por lo comun místico, lleno de *casos* o milagros, de patrañas ridículas, como apariciones de santos o del diablo. En esta escala de los estudios se agregaban nociones de aritmética, con frecuencia hasta la tabla de multiplicacion i en forma tan poco práctica i difusa, que los niños no quedaban aptos ni para las operaciones mas sencillas. Paralelo al estudio de la lectura del idioma patrio se hacia el latin, por el testo de Antonio de Lebrija, en cuyos accidentes gramaticales se le iniciaba desde luego.

Nada se trataba previamente por el profesor, ningun objeto se sometia a la observacion directa, ninguna facultad fuera de la memoria trabajaba: la definicion sustitua a ésta, la fórmula a la realidad. Método i sistema tan contrarios a la naturaleza infantil, condenaban al estudiante a una actitud física e intelectual completamente pasivas. La escuela debió ser para la niñez una cárcel i el maestro un verdugo. No era éste en realidad otra

(1) *Arte de enseñar a leer*, por Vicente Naharro, 1802.

(2) *Elementos de gramática castellana, ortografía i caligrafía* por el padre Santiago Delgado, 1790.

cósa; la enseñanza i la disciplina estaban sometidas a un réjimen cruel de castigos materiales. El lego azotaba a sus alumnos con el instrumento de tortura llamado *palmeta*, que subsistió hasta el siglo XIX. He aquí su descripción: «Instrumento de que usan los Maestros de Escuelas para castigar los muchachos, que consta de una tablita redonda, en que regularmente hai unos agujeros, con un mango proporcionado, en cuyo remate fuelen tener las correas con que los azotan: y porque con él dan golpes en la palma de la mano, se le dió este nombre» (1).

A los mismos niños se les inculcaba este espíritu de crueldad i bajeza, pues los sábados se verificaban certámenes llamados *sabatinas*, en que los vencedores aplicaban palmetazos a los corregidos en el tema propuesto.

El material de enseñanza, como en el siglo anterior, no existia propiamente hablando. En una sala grande, baja i oscura, de suelo enladrillado i paredes blanqueadas con cal, se colocaban los niños en filas paralelas a la pared. Solia haber algun banco tosco para los alumnos que no podian llevar sillas, como era de obligacion. Los padres tenian que proveer tambien a sus hijos de libros i útiles de escribir. Con el incremento del comercio, aumentó la esportacion de papel, circunstancia que contribuyó al progreso de la caligrafía en este siglo.

Fuesen o no rentados por los cabildos, los preceptores recibian por sus clases una remuneracion insignificante en dinero. Por este motivo i la preocupacion dominante, la mayoría de los niños que concurrían a las escuelas pertenecia a la clase acomodada. Cuando asistian algunos de una escala social inferior, se les daba un tratamiento especial; se les sentaba en asientos separados i sobre ellos recaía preferentemente el rigor de los maestros.

Para la enseñanza de las mujeres no hubo una sola escuela pública en Chile durante el siglo XVIII. Se la proporcionaba una educacion esclusiva para el manejo doméstico de la familia. Las jóvenes de la clase rica entraban a los monasterios de monjas, donde se daba preferencia i mas ensanche a la instruc-

(1) Primera edición de la Academia, tomo V, 1737.

ción relacionada con las ocupaciones del hogar i el misticismo de la época que a las nociones de primeras letras. «Los padres muestran aun mas ternura por éstas que por los varones, i se ve frecuentemente en Chile que ellos las prefieren en lo que pueden en las herencias. Conforme a su amor las dan una educacion mui conforme a su sexo. Las hacen aprender a leer, escribir, contar, algo de baile, un poco de música, así instrumental como vocal, pero en lo que mas se empeñan es en adiestrarlas en el gobierno de la casa i manejo de los negocios domésticos, porque segun la costumbre de todo Chile, la mujer gobierna el gasto de toda la casa i el marido atiende o al comercio o al empleo que goza en la ciudad. De aquí es que cuando las casan, que es como he notado, en mui fresca edad, ellas ya saben hilar, coser, bordar, tejer, cortar un vestido i hacer cuanto puede ocurrir en una casa bien gobernada. De donde nace que quedando muchas veces viudas con los hijos de poca edad, ellas se saben gobernar tan bien que para los intereses no se echa ménos el padre; porque ellas, instruidas de lo que viene de las haciendas para las despensas i bodegas de la casa, no las pueden engañar los mayordomos. No pocas, ántes bien, diré casi todas las chilenas, saben gobernar el caballo i acompañar al marido en las haciendas a presenciár las cosechas, lo que hace que sus intereses no queden defraudados» (1).

Cuando los niños apénas recibían nociones rudimentales en estas escuelas de leer i escribir, sus padres los colocaban en establecimientos de grado secundario, que en el sur se hallaban radicados en Concepcion a cargo de los jesuitas uno, el seminario, i de los dominicanos otro. Cuando aquéllos tuvieron que salir desterrados del reino, ese colejo, que se denominaba «convictorio de San José», fué clausurado i reabierto en 1768 por la iniciativa del obispo Espiñeira con el nombre de «colejo carolino», en honor de Carlos III, i bajo la direccion de eclesiásticos seculares. Del programa, que no tenia diferencia sustancial del que practicaron los jesuitas, solo se suprimieron las doctrinas filosó-

(1) FÉLIX GÓMEZ DE VIDAURRE, *Historia jeográfica, natural i civil de Chile*, tomo II, páj. 296:

ficas de los teólogos de la Compañía, reputadas por la corte peligrosas a la moral i al Estado.

La enseñanza que se suministraba en estos planteles, no reconocia otro fin principal que preparar a la juventud al estado sacerdotal. El historiador citado da sobre el particular estas noticias: «De nueve i aun de siete años los sacan de la latinidad, que trabajosamente entienden i hablan mui mal, para entender la peripatética; en la que es preciso vertirlés en castellano lo que dice el maestro, i, con todo, se les ha visto sustentar a los tres años un testo jeneral de filosofía con tanta espedicion de hablar la lengua latina que no desdice del comun de las escuelas, con tanta intelijencia i penetracion que no ha sido necesario que el presidente le sujiera o que satisfaga por el argumentante. No son raros estos ejemplos, sino mui frecuentes en Chile i lo que ha introducido la como costumbre en los padres el sacarlos tan tiernos de las escuelas menores, porque ninguno quiere que sus hijos sean ménos que los de los otros.

»Acabada con gloria la filosofía, los pasan inmediatamente a la teología, que es puramente escolástica, sin nada de historia i con tan poco del dogma, que éste solo en uno u otro punto se toca superficialmente. Aquí, estando ya mas despiertos sus entendimientos, hacen mayores progresos que en la filosofía, i muchos que por su tierna edad se creian de medianos talentos, aquí despican tanto que merecen ser colocados en la clase de sorprendentes. Con estos ejemplos, que son mui repetidos en Chile, podian ya haber depuesto el empeño de sacarlos tan presto de la latinidad. ¡Cuánto mas se fundaran ellos en la filosofía i cuánto mas útil seria su estudio si en lugar de una teología puramente escolástica, llena de cuestiones hipotéticas, de sofismas inútiles, se versase sobre los concilios, sobre el dogma, sobre la escritura i sobre la historia eclesiástica!

»La poca utilidad de esta teología se ve al mismo concluir el curso de ella, porque aquel que ha de seguir el estado eclesiástico es preciso tome en la mano un casuista para estudiar la moral i poderse oponer a un curato. Lo mismo sucede a quienquiera graduarse en cánones, que es preciso estudie éstos separadamente, como que no fuesen parte de la teología. Esta ciencia i

la de las leyes son de sumo aprecio en Chile. Mientras no hubo en él Universidad real, pasaban de Chile a Lima a estudiarlas; lo que hacia no se aplicasen tantos a dichas facultades; pero desde que se ha entablado la Universidad son muchos los que se aplican a estudiarlas i raro es el que no se señale en ellas» (1).

Bien pocos jóvenes iban del sur a continuar sus estudios superiores a la universidad de San Felipe de Santiago.

Sin disputa que a la cabeza de este movimiento intelectual estuvieron los jesuitas hasta su espulsion. Sus profesores, el menaje escolar i el réjimen de sus establecimientos sobresalian del comun de los demas planteles de educacion; pero bajo semejante enseñanza de la órden de San Ignacio estaban los principios exajerados de la adoracion a la fe de la Iglesia, a la divinidad de los reyes i la anulacion de la voluntad individual, que creaban la incontinencia en relijion, el despotismo de los gobernantes, la hipocresía i falta de enerjía moral en las clases instruidas, todo lo cual podia malear el carácter nacional que estaba formándose ya. Sobre estas miras los jesuitas tenian otra de un órden material: el negocio, que los arrastraba a formarse de todo un ramo de entradas.

En efecto, dominaba a los jesuitas un espíritu mercantil verdaderamente admirable; eran educacionistas, industriales, comerciantes, agricultores i propietarios. Desde que llegaron a Chile, comenzaron la tarea lenta, infatigable i habilísima de acumular dinero i propiedades. Las donaciones de los vecinos, que pagaban con gracias espirituales graduadas a la cuantía de lo donado, fueron su primera fuente de recursos. Las concesiones de predios rústicos i solares que les otorgaban los gobernadores en los pueblos, agrandaron el caudal de sus propiedades, ensanchado aun con las compras usurarias que ellos sabian hacer. De esta manera se habian posesionado en el sur, fuera de casas, quintas e iglesias, de las estancias que siguen: en el distrito de *Maule*, Longaví i Huenon; en *Chillan*, Caicahuin i Cato; en *Concepcion*, Cuchacucha, Magdalena, Torreón, Manquehua, Andalien, Conuco, Ñipas, Manquelmú, Perales, Hualqui i San Cristóbal; en *Rere*,

(1) GÓMEZ DE VIDAURRE, tomo II, páj. 293.

Tehuequelen, Tomeco, San José, Ventura, San Rosendo, Hue-manahue, Curipichun, Salto del Laja i el Roble; en *Arauco*, Coronel i Colcura.

Su calidad de eclesiásticos los eximia del pago de contribuciones, i cuando recibian algun perjuicio de los indios, presentaban reclamaciones al rei, el cual de ordinario mandaba resarcirles las pérdidas. En estas propiedades tenian establecidas algunas industrias agrícolas, como crianza de ovejas, vacunos i caballos, siembra de cereales i elaboracion de carne salada. No faltaban tampoco talleres de carpintería ni telares para tejidos de lana.

Entre otras causas, el mercantilismo excesivo de los jesuitas i la trasformacion de las ideas desde la fundacion de la orden hasta mediados del siglo XVIII, minaron el crédito colosal de la Compañía en Europa. Además, los jesuitas resultaron ser los instigadores de un motin popular de Madrid, en 1766. El 27 de febrero de 1767, Cárlos III, de acuerdo con el presidente de ministros don Pedro Pablo Abarca de Bolea, conde de Aranda, i de un consejo especial nombrado para descubrir a los promotores del tumulto, espidió un decreto de espulsion de España i sus colonias de todos los miembros de la Compañía (1).

La pragmática real llegó a Chile en el mes de agosto del mismo año, siendo gobernador el fanático i débil Guill i Gonzaga, confesado de un jesuita. Con el alma destrozada por el dolor tuvo que dar cumplimiento al mandato real. El 26, ántes que aclarase el día, la fuerza pública ocupó en todo el reino los conventos de los jesuitas. En Santiago la noticia de este acontecimiento produjo la consternacion de una catástrofe nacional: los discípulos de los padres, las monjas i las confesadas lloraban; las calles se vieron desiertas i el comercio permaneció cerrado.

Los bienes se embargaron i de todos ellos se hizo un inventario. Ocuparon las propiedades depositarios que tenian asimismo el encargo de arrestar a los jesuitas. Del colejio grande, convictorio i casa de ejercicios de Concepcion, se posesionaron el maestre de campo jeneral Salvador Cabrito i el teniente coronel

(1) LAFUENTE, *Historia de España*, parte III, capítulo IV hasta VIII.

don Antonio Narciso de Santa María; ocupó el de Chillan don Gregorio de Ulloa; los de Buena Esperanza i San Cristóbal, don José Diaz; el de Castro, su gobernador Manuel de Castelblanco; el de Valdivia, su gobernador Félix de Berroeta; el de Santa Fe, el capitan don Diego Freire; el de Arauco, el comisario Manuel de Salcedo, quien quedó encargado a la vez de nombrar a las personas que debian tomar la administracion de las haciendas de estos colejios. En Concepcion se reunieron 47 relijiosos, que partieron pronto, como arrestados, para Valparaiso. Permanecieron en la ciudad, miéntras se restablecian de sus enfermedades, otros 10 que se hallaban postrados en cama, entre los cuales se contaba el padre ya nonajenario Miguel de Olivares. En la mision de Mariquina, del distrito de Valdivia, se arrestó al padre Andres Febrés, autor del *Arte* de la lengua jeneral del reino de Chile.

El 30 de noviembre de 1768 fondeaba en Valparaiso el navío *El Peruano*, que traia a su bordo ciento ochenta i un jesuitas; aquí tomó otros veinticuatro de Chile i zarpó hácia Europa por la via del cabo de Hornos. Mes i medio despues se embarcaron otros para el Perú, de donde fueron trasportados a España. Poco a poco los restantes iban saliendo al destierro, hasta que a mediados de 1772 no quedaba ninguno en Chile. La órden misma quedó suprimida por un breve que espidió el papa Clemente XIV el 21 de junio de 1773.

Al partir del año del destierro de los jesuitas, se estableció un régimen provisional de administracion, i en julio de 1769 creó el rei en todas las Indias las juntas de «temporalidades», encargadas de la venta i aplicacion de los bienes de la órden. La de Chile la componian el gobernador, el obispo, el oidor decano, el fiscal i el protector de indijenas (1).

La salida de los jesuitas no modificaba el estado relijioso de la colonia. Cierto es que esta órden habia contribuido en mucho a proteger á los indios, sin conseguir con ello avanzar un paso en su civilizacion; al mejoramiento del buen tono social con una vida austera i una correccion irreprochable de modales, i al

(1) BARROS ARANA, tomo VI, cap. XI.

adelanto de la enseñanza pública, aunque dirijiéndola al despotismo político e intelectual. La historia tiene que vindicar igualmente el honor de los jesuitas en cuanto a su papel de orden sábia, que produjo excelentes trabajos literarios i prestó útiles servicios a la jeografía con sus exploraciones. Pero la poblacion de la colonia no se hizo ni mas ni ménos ortodoxa con el destierro de los miembros de la Compañía, ni el réjimen religioso se modificó en nada por esta causa.

Como en los dos siglos anteriores, la organizacion eclesiástica del pais reposaba sobre las tres instituciones de grande importancia, esto es, sobre los obispados, el clero i las congregaciones de frailes i monjas. Los primeros conservaban sus mismos límites; el de Santiago se dilataba desde el desierto de Atacama hasta el Maule i comprendia tambien la antigua provincia de Cuyo, i el de Concepcion, desde ese rio hasta los límites australes de Chiloé. El del norte se subdividia en 59 curatos, de los cuales 9 pertenecian a Cuyo, i el del sur en 36. Cada obispado contaba con un cabildo eclesiástico; el de Concepcion se componia «de cuatro dignidades i dos canonjías».

Los obispados contaban como principal fuente de entrada con el diezmo o impuesto de un diez por ciento sobre los productos de la agricultura, cereales i ganados. Esta entrada, que en el siglo XVI habia sido nula, como se ha visto, insignificante en el XVII, en el XVIII i primeros años del siguiente habia crecido en armonía a la mayor prosperidad i poblacion del pais. En 1802, en Concepcion, llegó a la cantidad de 61,500 pesos, i en 1804, en Santiago, subió a 167,000. En la primera de estas ciudades se subastó en 1784 en 43,540 pesos, por los once partidos de que se componia la jurisdiccion, correspondiendo a cada uno las siguientes cantidades: a Cauquenes, 4,055 pesos; Chillan, 7,130; Itata, 6,485; Puchacai, 3,325; Rere, 5,050; Perquilauquen, 4,010; Parral, 3,810; Putagan, 3,005; Huerta, 1,625; Anjeles, 4,240; Arauco, 805 (2). Por real órden de 26 de diciembre de 1804 se dispuso que un noveno de esta contribucion se adjudicase a la corona. El resto se distribuiria en la forma antigua

(2) PÉREZ GARCÍA, tomo I, pág. 99.

que establecía una cédula de febrero de 1541, entre el obispo, el cabildo eclesiástico i la cantidad destinada para fundaciones de iglesias i hospitales, subvencion al seminario i pago de curas. Recaudaban esta entrada contratistas que remataban la percepcion del ramo.

Fuera de esta renta, el clero i las congregaciones poseian propiedades legadas i gozaban de algunos censos o derecho de percibir cierta pension anual, impuesta sobre haciendas o bienes raices de particulares. No habia creyente acomodado que se atreviera a evadirse de la costumbre de instituir gravámenes a título de censo, dejar buenas sumas para misas por el descanso de su alma i hacer donaciones que eran la última espresion de esta jenerosidad mística, tan usual en España como en las colonias americanas. No hai testamento de persona acaudalada del sur de Chile, de los que se registran en los archivos, que no contenga la consabida disposicion sobre el particular.

Con semejante orden de cosas, bien se comprende que la vida de los obispos, canónigos i congregaciones era mas que holgada, feliz i ostentosa. Lo contrario les sucedia a los curas, en particular a los de campo, que arrastraban una existencia precaria i a veces mísera, debido a lo escaso de los derechos parroquiales i de las primicias. El erario real concurría con una subvencion o sínodo para el sostenimiento de los curatos, que en el obispado de Concepcion eran 36.

El historiador jesuita Gómez de Vidaurre, autoridad por cierto en estas noticias sobre negocios del culto, dice: «Los curatos de ámbas diócesis, aunque son muchos, no corresponden a lo vasto del territorio; porque hai muchas parroquias cuyas jurisdiccion comprende diez i doce leguas, lo que proviene, así por falta de clérigos, a cuyo cargo están todas, como principalmente por el poco número de jente que en dichos distritos hai, porque viviendo los curas por la mayor parte de las obvenciones de su empleo, faltando la jente, éstas no pueden ménos que ser mui cortas, i por consiguiente insuficientes para mantener dos curas. Su Majestad, como patron de todas estas iglesias, ha costeado su fábrica, i mantiene la lámpara del Santísimo Sacramento pasando de sus reales cajas un tanto para ellos; i a los curas que

tienen doctrinas de indios otro tanto, para que de ellos no lleven derechos algunos por sepultura, matrimonios, etc. Todos estos curatos se obtienen por oposicion en la moral. Los obispos hacen la presentacion i el Gobernador, en nombre i con autoridad de Su Majestad, da los curatos, i el obispo les confiere la colocacion. Fuera de la parroquial, tienen muchos de estos curas otras iglesias, donde los dias de fiesta van a celebrar segunda misa por privilejio obtenido de nuestro Soberano de los Papas, para dar pasto espiritual a los muchos feligreses que por la distancia grande no pueden concurrir a tiempo de la misa en la parroquial.

Alivian no poco en la cura pastoral a los obispos las relijiones de Santo Domingo, de San Francisco, de la Merced, de San Agustin con su predicacion i asistencia al confesonario i con la enseñanza de la juventud i mucho mas con sus buenos ejemplos; en lo que en todos tiempos han estas relijiones tenido sujetos mui señalados. Los hermanos de la Caridad o hijos de San Juan de Dios, están encargados del cuidado de los hospitales reales, sirviéndolos no solo con puntualidad sino con aquel mismo espíritu de su santo fundador» (1).

La renta cuantiosa de los obispos i congregaciones no se reflejaba en los edificios que servian de templos. Eran éstos en los campos casas miserables semejantes a graneros i en las ciudades principales, como Concepcion i Chillan, pobres construcciones desprovistas de gracia i belleza, rectangulares, prolongadas, de techos bajos, con ventanas pequeñas que derramaban una luz dudosa, torres pesadas i patios vastos con una cruz en el centro. En vez de formas agradables, la arquitectura de esas iglesias estaba revestida de cierta severidad mui en relacion con el espíritu relijioso de la época, que imponia por el terror. La esplendidez del culto se manifestaba de preferencia en los objetos i en los adornos de los santos. «Basta entrar en sus iglesias que luego se notará una gran riqueza. Se verán todos los vasos que sirven al culto divino, todos los candeleros, todas las vinaje-

(1) GÓMEZ DE VIDAURRE, *Historia*, tomo II, páj. 311.

ras; todos de plata i de todos los días. No pocos tabernáculos, no pocos frontales del mismo metal. Las custodias donde se pone el Santísimo Sacramento contornadas de diamantes, de toda especie de piedras preciosas i de perlas finísimas. Los ornamentos sagrados no se componen de otra cosa que de seda, i para los días grandes i de fiestas son de telas de oro i plata i talvez bordados de estas materias. La mayor parte de todo esto ha sido don de los fieles» (1).

Intactos se mantenían aun los usos del ceremonial, las procesiones, las novenas i el fervor exajerado de los creyentes, que continuaba aceptando como verdades inconcusas las apariciones i los milagros cotidianos. El jesuita recién citado habla a este propósito en estos términos: «Pero no es esto en lo que yo gradúo mas su piedad i relijion, sino en la reverencia a la casa de Dios i a sus ministros; en los pios ejercicios que en ella hacen, en la regularidad de su proceder i en las buenas costumbres. Las iglesias se ven igualmente frecuentadas los días de trabajo que los días de fiesta. Si se hace alguna novena, o a la Madre de Dios, o a algun santo (lo que es mui frecuente) es mucho mayor el concurso. Lo mismo sucede cuando saben que se predicá en alguna iglesia o se esplica la doctrina cristiana, i en cualquiera funcion pia que se haga. Todos entran en los templos con modestia, están en ellos con reverencia i moderacion: observan un profundo silencio i una compostura que muestra bien, no ménos la viva fe que anima sus acciones, sino el interno afecto de devocion que los hace meritorios para con su Divina Majestad, que ellos respetan en los templos. No solo vienen a orar vocalmente sino a frecuentar los santos sacramentos de la penitencia i eucaristia. Son en esto tan frecuentes que tienen bien que trabajar los confesores diariamente; porque quien, devoto particularmente de las ánimas del purgatorio, en sufragio de ellas comulga los mas de los lúnes; quien de San Antonio i en honor de este glorioso santo confiesa i comulga los mártes; el que es del Cármen, los miércoles; el del Sacramento, los juéves; el de la Pasion, los

(1) GÓMEZ DE VIDAURRE, páj. 309.

viérnes, i el de la Concepcion los sábados, sin que por esto dejen las solemnidades mayores de Nuestro Señor, de la Santísima Virgen, del Señor San José i de otros muchos Santos, de modo que se puede decir que es en Chile ta lla frecuencia de Sacramentos, que raros de sus ciudadanos se contentan con solo cumplir el anual precepto de la Iglesia (1).»

Sin embargo, el poder eclesiástico habia disminuido en beneficio del civil. Los reyes de España i su ministros, desde Felipe V hasta Cárlos III, se dedicaron sistemáticamente a robustecer la autoridad soberana, interviniendo en actos en que ántes no tenia completa injerencia, como en los de patronato, revision de los breves pontificios, proteccion civil a los relijiosos contra las penas materiales i excesivas de los superiores de su instituto, supresion del fuero eclesiástico en causas de sedicion, límite a los abusos de la inquisicion i al derecho de asilo en las iglesias.

No significó esto que el poder civil se sobrepusiera al eclesiástico, sino que ámbos quedaran en un radio de accion propio. Así concluyeron a mediados del siglo XVIII las enojosas competencias del anterior i las intromisiones del clero en negocios del esclusivo resorte de la autoridad civil.

Habia disminuido tambien el número de personas que se dedicaba a la carrera sacerdotal, aun cuando la espulsion de los jesuitas, celebrada por las otras congregaciones, i el aumento de la poblacion, abrian mas ancho paso hácia los claustros; pero neutralizaban estas causas el incremento del comercio, de la industria i la agricultura, que conducian a los hombres a otro campo de actividad. Acaso por esto en 1804 solo habia en todo el pais 206 clérigos, incluyendo los de Cuyo que eran 154; las congregaciones llegarían a contar como 1,000 individuos. De estas cifras pertenecian al obispado de Concepcion 52 clérigos i como el doble de frailes. No debe creerse que en esta disminucion entraban las monjas, porque la falta de ocupacion para la mujer i la supervivencia del fanatismo en su intensidad antigua, no habian apartado del voto monástico a la jóven de familia. La

(1) GÓMEZ DE VIDAURRE, tomo II, páj. 309.

superstición seguía imaginándose que la vida contemplativa conquistaba la felicidad de este i del otro mundo; por ningun espíritu cruzaba el pensamiento sacrílego de que las mujeres enclaustradas constituían una colectividad inerte, inútil para sí misma i sus semejantes, abandonada al ocio, i por lo tanto, contraria al adelanto social. Antes bien, los conventos de monjas aumentaban; en 1770 se fundó en Santiago el de Carmelitas, bajo la protección del correjidor don Luis Miguel de Zañartu.

Si es cierto que el personal del clero había disminuido al terminar el siglo XVIII, en virtud de un mayor progreso, el estado de su cultura intelectual, de sus hábitos privados i modales públicos permanecía invariable. La ignorancia del clero regular sobre todo quedaba mui atras del comun saber de la jente instruida de la colonia. Fuera de sus conocimientos teológicos i de un latin bárbaro, no poseían los mas corrientes sobre ciencias matemáticas i físicas, sobre jeografía, derecho público i economía. Persistían todavía los escándalos que se producían en los capítulos, las riñas i dualidades, que resolvía el rei cuando se elevaban los antecedentes a su conocimiento (1). La conducta de muchos curas i frailes no solo no podía presentarse como ejemplarizadora, sino que manifestaba una relajacion indigna, particularmente de los que residían en iglesias de campo. Sin respeto a la moral ni a las costumbres públicas, concurrían a las fiestas de particulares hasta el amanecer, jugaban, bebían i se entregaban a relaciones ilegítimas en sus propias parroquias. Había muchos religiosos vagabundos que no tenían colocacion alguna i que vivían entregados al libertinaje. Contra éstos i los que dejaban el hábito, el rei dictó una cédula en 1700, en que recomendaba el estricto cumplimiento de las leyes de Indias en sus disposiciones sobre el particular (2).

(1) Biblioteca Nacional, archivo de la colonia. Entre otros, espediente número 8,281, volúmen 708, cajon IV, estante III, que lleva este rótulo: «Sobre disturbios de mercenarios de Santiago». Real cédula de 5 de julio de 1772 sobre agustinos. Id. de 1770 sobre los mismos. Id. 1790.

(2) Biblioteca Nacional, archivo de la colonia. Reales cédulas, volúmen 719, número 8,764.

El servicio de las misiones de indígenas era otra institución religiosa que completaba el cuerpo eclesiástico de la colonia. Desde que los jesuitas fueron desterrados, los padres franciscanos se habían encargado de la confesión de los indios.

No pertenecían a la congregación del mismo nombre de Chile sino al colegio de Ocopa en el Perú; su ocupación principal consistía en dar misiones a los infieles. Vinieron a tomar posesión de algunas iglesias misionales en 1756 protegidos por el presidente Amat que deseaba aminorar el poder de los jesuitas. A principios del siglo XIX se fundó, además, el colegio de Castro, que con el de Chillan han suministrado hasta la fecha el personal de misioneros de la Araucanía.

Periódicamente estos religiosos daban misiones en los lugares del norte de la frontera en que habitaba mayor número de indígenas. De un modo fijo tenían sobre todo sus casas e iglesias misionales en las cercanías de los fuertes, de donde emprendían excursiones o «correrías» a las tierras de los bárbaros, o los atraían a sus establecimientos. Aquí los doctrinaban, les imponían el bautismo i a veces los confesaban.

El rei i los gobernantes tenían un interés desmedido en la propagación de las misiones, las que recibían una subvención o sínodo anual que ascendía como a 10,000 pesos. Por esto mismo i para atraer a los indios, el servicio era gratuito i aquéllos estaban exentos de todo trabajo personal. No obstante, los padres solían hacerlos trabajar en pequeños sembrados i en la crianza de animales para proveerse de la alimentación necesaria. En ocasiones entraban en negocios o cambios de objetos con los indios; lo que proporcionaba a los misioneros ganancias no insignificantes.

En 1789 los franciscanos servían en la frontera las misiones de Santa Cruz, de Santa Bárbara, San Francisco de Arauco i San Ambrosio de Tucapel, todas dependientes del colegio de San Ildefonso de Chillan i con dilatadas jurisdicciones que comprendían la zona de los pehuenches la primera, i la rejión de la costa la segunda i tercera.

Las construcciones misionales consistían en dos o tres barracas de madera, unas veces independientes i otras juntas. La de Valdivia, por ejemplo, se componía de un departamento de

madera de dieciseis varas de largo i cinco i media de ancho, i servia para iglesia; otro de veintidos de lonjitud i seis de anchura se destinaba para habitacion de los padres; el tercero, de ménos dimensiones, para cocina i vivienda de los indios que se traian para la enseñanza del catecismo.

A pesar del celo de los misioneros para llenar cumplidamente su cometido, sus afanes no daban ningun resultado benéfico en favor de la civilizacion araucana, como tantas veces queda dicho en estas pájinas. De la de Arauco dice un documento de esa época: «los así bautizados no tenian ni tienen de hijos de la Iglesia más que el nombre; pues ni concurren a la misa i rezo en los días festivos, ni de la doctrina i obligaciones cristianas saben aquellos lo que es necesario indispensablemente para poder salvarse, ni han dejado las supersticiones, ritos i costumbres de su bárbara jentilidad» (1).

Semejantes fueron los resultados que los franciscanos sacaron de los indios montañeses de Tucapel, segun se desprende claramente del párrafo que se copia del mismo documento: «Durante el tiempo de cinco años que la han servido nuestros misioneros, se ha dignado el Señor hacerles producir algunos frutos, que aunque no sean mui copiosos son bien sazonados. Desde su primera entrada les ofrecian todos los párvulos para el bautismo, i al presente pudieran contar con mas de mil; mas debiendo seguir el arreglado sistema que ha adoptado este colejio, se han bautizado cincuenta i dos párvulos i ocho adultos se han casado solamente por la Iglesia; i entre ellos el cacique gobernador don Antonio Cathileu, precediendò en todos la competente instruccion».

Cuál sería el éxito obtenido por los padres de la mision de Santa Bárbara, fácil es imaginarlo si se piensa que los indios de esa rejion en nada se diferenciaban de los demas, ni en el apego a sus ceremonias i reglas establecidas, ni en su alejamiento a los preceptos del catolicismo.

(1) GAY, *Documentos*, tomo I, parte titulada *Informe cronológico de las misiones del reino de Chile*, redactado por los mismos padres misioneros.

A la jurisdicción de Valdivia pertenecían las misiones de San Francisco, en la misma ciudad; San José de Mariquina, Purísima Concepción de Arique, San Francisco Solano de Tolten, Jesucristo Crucificado de la costa de Niebla, San Antonio de Guanehue, Nuestra Señora del Pilar de Quinchilca, San Pablo Apóstol de Río-Bueno, Nuestra Señora del Pilar de Cudico i Nuestra Señora del Rosario de Dallipulli.

En éstas, como en las del norte, el resultado, no solo en cuanto a progreso material sino en lo tocante a conversión de los indios, fué poco más o ménos nulo. Basta citar lo que dice el referido informe de una de estas misiones, en la de Mariquina, para formarse idea de lo que pasaría en todas las otras: «Por más que se ha procurado practicar con ellos todos aquellos medios de suavidad o de rigor que ha dictado la humana prudencia i que son facultativos a los misioneros, no se han podido desterrar del todo los machitones, supersticiones i demás desordenadas costumbres, bien que en las cercanías de la misión no se practiquen con aquella publicidad i desenvoltura que se veía en los primeros años. En el medio año que dura la manzana es la embriaguez tan jeneral e insufrible, que solo en las indias que se confiesan se reconoce alguna enmienda en este vicio».

Los padres franciscanos, como los jesuitas, vivían persuadidos de que el adelanto moral del indio dependía de su bautismo, casamiento religioso i confesión, rara vez practicada. Por eso ponían un decidido empeño en llevar una estadística minuciosa de los sacramentos suministrados en todas sus «córrerías» i en sus residencias. Esto se explica, por otra parte, con la excesiva influencia que en este siglo, como en los anteriores, tenía en las acciones del hombre el espíritu religioso; éste «inspiraba i dominaba todos los actos de la sociedad colonial» (1).

Obedeciendo a esta tendencia de la época, los españoles se dedicaron con un celo admirable a la conversión de los araucanos. Con ello pretendían conseguir dos fines: uno que pertenecía al cielo, que era la enseñanza i práctica religiosas, i otro a la

(1) AMUNÁTEGUI, *Precursores*.

tierra, que era civilizar al indio, sacarlo de su estado de barbarie i entregarlo a la sociedad como hombre útil i trabajador. Para la consecucion de este doble objetivo no se conocian otros medios que los de la religion. Los primordiales de civilizacion, como la agricultura i las artes industriales, existian no como sistema sino como recursos lucrativos.

Se ha dicho ya muchas veces que el indio no concibe ni comprende las ideas abstractas; por consiguiente, se halló en los primeros tiempos de propaganda en absoluta incapacidad para asimilarse los dogmas fundamentales. En el siglo XVIII se hallaba, pues, en la misma condicion intelectual de los precedentes.

Ahora mismo los mas adelantados no tienen una nocion clara de ninguna doctrina. El mapuche actual obra en todo en conformidad a su naturaleza de hombre inferior. Por eso acepta maquinalmente toda práctica religiosa que no vaya a innovar sus costumbres, i no contradice a los misioneros ningun principio fundamental, que no entienda en su esencia. Pero si las exigencias católicas van a chocar contra sus hábitos arraigados, disimula, se niega i resiste, como en la confesion i matrimonio, no tanto por las dificultades que ofrece la comunicacion en idiomas tan diversos, que tambien es una dificultad, sino porque ámbas ceremonias atentan contra su institucion propia de la multiplicidad de mujeres. I si algun cacique tiene varias mujeres i se casa por el rito católico, sigue viviendo con todas ellas (1).

Inferiores en sus efectos son otras causas secundarias, pero tambien reales. Entre ellas figuran las ideas preconcebidas, como la de creer muchos que el bautismo causa la muerte a los niños, i la propaganda contra las prácticas del catolicismo que hacen las *machis*, casta sacerdotal refractaria a toda propaganda que destruya el rito araucano (2).

Seria inoficioso recopilar mas datos para sentar la demostracion histórica de la ineficacia de las misiones durante la domi-

(1) Datos recojidos en toda la frontera.

(2) Datos recojidos en muchas tribus.

nación española para reducir i civilizar a los indios, ineficacia que persiste hasta el presente. Los hechos que se mencionan en seguida, que no son aislados sino manifestaciones de un estado social, suministrarán el convencimiento de que es verdadero tal aserto.

El padre Victorino Palavicino, franciscano que ha dejado en su orden fama de gran misionero, escribia a mediados del siglo XIX: «El cacique Pichuñmanque vivia a inmediaciones de Nacimiento (poco mas de dos leguas); era cristiano, me tenia una particular afeccion; varias veces depositó en mí su confianza en asuntos de interes, me consultaba en sus negocios. Pues bien, enfermó de gravedad este cacique, i luego me hizo llamar; corrí apresuradamente; mi presencia le alegró. Me preguntó ¿qué haria? pues se veia enfermo de gravedad, de cuya enfermedad creia morir. No le hablé de conversion todavía por no herir su susceptibilidad: mis consejos se dirijieron primero a que dispusiese arregladamente sus intereses, haciendo su última disposicion con toda claridad, para de ese modo evitar pleito a sus hermanos e hijos: me lo agradeció i convino en ello. Me propuso entónces que yo le dirijiese en este asunto, a lo que me presté gustoso. Despues de haber hablado bastante a este respecto, encontrando en él tanta docilidad, i al parecer tan buena disposicion a convenir en todo lo que le proponia, creí era aquella la ocasion mas oportuna, que no debia perder, para hablarle de conversion, no al cristianismo, pues ya era cristiano, i sí, a morir como tal, especialmente hallándose de peligro. Tenia dos mujeres tomadas segun sus costumbres i ceremonias, i seguia en todo las demas prácticas de los araucanos no cristianos. Aquí el escollo: aquí concluyó toda la docilidad i buena disposicion: toda reflexion, toda razon para convencerlo fué débil, inútil: las costumbres de sus padres, los usos de la tierra fué el muro inespugnable. Vinieron en seguida dos hermanos del cacique a aumentar su dureza. La mujer misma, que era con la que al parecer debia contraer matrimonio, por ser la que mas distinguia, i la que gobernaba la casa, i que por lo mismo parecia debia tomar empeño por la separacion de la segunda, como es mui natural creerlo; fué ella misma la que manifestó mas oposicion diciendo: que eso no podia ser: que la

mujer segunda no podia separarse ni el cacique despedirla, porque ademas de la costumbre, ya se habian hecho por ella las pagas a sus parientes.

»Despues de esto fué en vano fatigarme, como lo hice, por convencer a un hombre que por toda contestacion daba la costumbre de sus mayores i los usos de la tierra. Allí concluyó, pues toda la confianza i docilidad, sin que otra vez hasta su muerte me volviese a tocar nada ni de disposiciones testamentarias, ni de otra cosa. Pocos dias despues volví a su casa sin mejor resultado, repitiéndolo por otras dos veces mas i todo inútilmente.

»Cuando la enfermedad se agravó mas, hubo sus *machitunes*, ceremonia fastidiosa, que dura dos o mas dias segun la categoría del enfermo, i últimamente el mismo cacique envió uno de sus hermanos a *Voroe* (distante setenta o mas leguas) a consultar una *adivina* de fama que allí hai, sobre la causa de su enfermedad, llevando la raspadura de la lengua, las estremidades de las uñas i cabellos del enfermo, todo envuelto en un poco de lana puesta en un vaso de asta. La adivina, segun lo contó el mismo hermano enviado, hizo hablar esas reliquias del cacique (he oido a varias personas que se cree que la tal *adivina* sea una india ventrílocua) i de resultas declaró por autores del daño a una hermana del mismo cacique, un hijo de la misma como de catorce años, una cuñada del mismo i una hija, todos los que fueron bárbaramente degollados sin oposicion ni resistencia alguna de parte de sus respectivas familias: el cacique murió a los pocos dias tal como habia vivido a pesar de sus *machitunes* i consultas de adivina, i del degüello de las infelices víctimas, recibiendo sí la adivina su buena merced por su trabajo de adivinar.

»Colipí (el padre) convino en mi proposicion de bautismo estando en vísperas de espirar; pero cuando para hacerlo le propuse la separacion de veintitres mujeres de veinticuatro que tenia, me despidió sin quererme dar mas oido por mas instancias que hice, i murió a los pocos dias con sus veintitres mujeres: i muriendo, a consecuencia de la consulta de la adivina, cinco infelices por el *daño*, logrando escapar dos mas culpados tambien del mismo delito, con la precipitada fuga.

»El hijo (de Colipí) enfermó gravemente en Nacimiento: se

dudaba de su bautismo. También admitió mi propuesta: tenía tres mujeres; en sus apuros me prometió dejar dos i contraer matrimonio con una, la que quisiese hacerse cristiana: yo no creí tal promesa, i como estaba allí mismo donde yo residia, diferí el bautismo estando en observacion del peligro. Alivió de esa enfermedad i tan léjos estuvo de cumplir su promesa, que luego tomó otra mas sobre las tres mencionadas, con la particularidad que la última era mujer de su padre i hermana de su madre: i cuando yo despues le reconvenia por todo esto, se burlaba de mí» (1).

La trascripcion que sigue, parte de una memoria del prefecto de las misiones del colejio de Castro, del año 1897, completará el cuadro de las costumbres araucanas contemporáneas relativas a propaganda relijiosa.

«Los araucanos así no mas no quieren borrar sus antiguas costumbres. Aunque la relijion católica abre día a día ancha brecha en los últimos reductos de la dominacion indíjena, no obstante se encuentran todavía intactas en solitarios i apartados lugares de los centros de poblacion añejas tradiciones de la pagana jentilidad, opuestas, por cierto, a la doctrina católica que es invariable en sus dogmas, pura i santa en su moral.

»Ellos conocen i aplauden los beneficios que la Iglesia dispensa a toda criatura; ellos llevan sus hijos a oír las instrucciones del misionero; ellos celebran el bautizo de sus pequeñuelos; pero no siguen mas adelante, no dan muestras de ser hijos de la verdad i discípulos del Salvador del mundo.

»El cacique mandó a buscarme con su *lenguaraz* o intérprete; llámase éste Felipe Chañavilu (pierna de culebra).

»Es un indíjena mui sincero i de buenas costumbres. Fué educado en nuestra mision de Tucapel. Durante el camino sostuvimos una animada conversacion; versó sobre la manera como podria educarse a los niños araucanos. El me dijo que era mui difícil vencer la ignorancia de su raza, porque era mui indolente. Solo Dios, dijo, puede trasformar el corazón del araucano.

»Andrés Polma quiso recibirme con todos los honores posibles:

(1) «Memoria sobre la Araucanía».

convocó a sus amigos i a otros caciques vecinos i salió a encontrarme a algunas cuadras del lugar adonde debía tener lugar la reunion. Iba él en el centro de una larga hilera de indios como de a diez en fondo. Atras iban las mujeres i niños i muchas familias españolas que habian ido a ese lugar para servir de padrinos de los indíjenas.

»Cuando estábamos a una distancia de veinte metros, mas o ménos, hizo parar la marcha; adelantóse hácia mí con aquel semblante serio que acostumbran los caciques en sus reuniones.

»—Yo soi Andres Polma (de Antiquina), díjome, vuestro amigo; ayer fuí a verte, no estabas allí. Aquí tengo toda mi familia i amigos, todos quieren conocer al Prefecto de Misiones.

»—Cierto, amigo, le contesté. Esta reunion me alegra el alma, porque no haces otra cosa que cumplir con lo que vuestro padre os enseñó. Mas, amigo, le dije, esto no es suficiente. Sabes el fin de mi visita i lo que persigue el misionero franciscano. Deseamos que te hagas cristiano i que des buen ejemplo a toda tu jente. He sabido que tienes varias mujeres, ¿es verdad?

»—Sí, padre, contestó. No te estrañe que vivamos así. Esta herencia la recibimos de nuestros antepasados; tengo cuatro no mas. Aquí traigo diez niños para que los bautices. Ellos serán buenos; déjame a mí vivir así; ya soi viejo; tengo mas de sesenta i seis años.

»El diálogo que sostuvimos fué largo e interesante. La gran muchedumbre que nos escuchaba de cerca manifestaba su aprobacion a cuanto le decia, i lo invitaba a que fuera el primero en recibir el matrimonio católico. Todo consejo fué estéril, toda reflexion inútil.

»Estábamos para concluir nuestra conferencia, cuando oí una voz con cierto tono de altanería, una voz que no quise dejar desapercibida sin darle el merecido correspondiente.

»Esta fué la de un *moceton*; así llaman los caciques a sus sirvientes o soldados en tiempos de guerra. Tambien en su idioma lo llaman *cona*.

»Este *cona* dijo en voz alta: «¡Qué interes tiene el Padre en que nos casemos! ¡Algo le han de pagar! ¡De allí vienen los fastidios que cada año recibimos siempre que nos visitan!» Otras

palabras mas dijo, pero no pude percibir las porque muchos lo reprendieron a la vez.

»Con la prudencia en los labios i con la dureza de carácter que en esas circunstancias debe manifestarse la verdad, ordené al cacique hiciera venir a mi presencia al mal criado moceton. Hice que repitiera lo mismo que habia pronunciado anteriormente, lo que le costó mucha vergüenza.—No tengas miedo, hijo, le dije. En mí no hai odio ni venganza; no traigo mas armas que el hábito de San Francisco i este Crucifijo, imájen de Aquel que murió para que nosotros vivamos eternamente.

»Reincorporóse el pobre e ignorante indíjena, jóven de 26 años, yerno, a su modo, de Andres Polma. Prosiguió en esta forma:

»—Aquí nadie se ha casado cristianamente hasta ahora. ¿Por qué lo hemos de hacer este año? ¿Quién se hace cargo de mujeres e hijos?» Con esto concluyó, sin que fuera interrumpido.

»—¿Concluiste, amigo? le pregunté.—Sí, Padre, contestó con cierta sonrisa desdefiosa. Creia talvez que no íbamos a proseguir.

»—Ten un ratito de paciencia, querido hijo mio; deseo que todos oigan tu modo de pensar, porque no eres tú solamente el que piensa de esta manera; miles de araucanos me han hecho estas mismas observaciones, al parecer difíciles e insalvables, pero facilísimas a los hombres que desean el bien i abrazan la verdadera relijion que Jesucristo trajo al mundo.

»Esperé un instante, formé un gran círculo de todos los asistentes, para que todos oyeran, dejando al cacique i a su yerno a mi lado, en el centro.

»Di principio a mi instruccion en esta forma: Vosotros, araucanos que me escucháis, sois hermanos nuestros por la relijion de Jesucristo; sois hijos de Chile. Chile es un pais civilizado i cristiano; todo pais civilizado conmina con severas penas la poligamia; por un exceso de amor el Gobierno todavía os tolera como criminales en este suelo querido. Vosotros conocéis los males sin cuento que atrae a la familia i a la sociedad este crimen; sin embargo, os dejáis arrastrar ciegamente, como irracionales, a cometerlo.

»Ved a vuestros hijos desnudos, raquíticos, llenos de enfermedades incurables; estáis aislados, despreciados de la culta i cristiana sociedad; el hombre sin temor de Dios os persigue, os mata, no os paga vuestro salario i os arrebatara vuestros bienes. ¿No es así?—Sí, sí, Padre, contestaron unánimemente.

»¿No sois iguales a los otros hombres? ¿Por qué no imitáis su modo de vivir? Aquí tenéis a vuestros compadres,—les señaló a varios españoles,—éstos no tienen mas que una mujer, que se las da Dios i la lei del mundo civilizado.

»Está bien, hijos, les dije, que cuando erais salvajes vivieseis como paganos; pero que ahora, en pleno siglo XIX, todavía resistáis a la verdad i a la lei de Dios, es un gran crimen que merece un castigo del cielo. ¿Qué decis, cacique; qué dicen todos? Deseo oír vuestro parecer.—Mas tarde nos casaremos católicamente, fué la razon última de mas de 500 indíjenas que habia allí reunidos.

»Seguí evangelizándolos i bauticé a 85 indíjenas, i les administré el santo sacramento de la confirmacion» (1).

No han puesto, pues, en práctica hasta hoi en Chile las misiones para civilizar a los indios, la enseñanza industrial i agrícola sistemadas, ni han considerado como infantil su carácter para darle una educacion como la de los «jardines de infantes», que llevan progresivamente al jóven indíjena al mayor desarrollo posible, mas que todas las imposiciones del culto i el aprendizaje teórico.

En menor escala i, por consiguiente, ménos conocida ha sido la propaganda de los padres capuchinos, que desde 1852 vienen fundando tambien misiones en el territorio indíjena que se estiende al sur del Cautin.

Desde 1897 se han establecido en Cholchol i Maquehua misiones de protestantes ingleses, que difunden con buen éxito entre los indios la instruccion de ramos elementales i de varias industrias sencillas. Tambien se han fundado colejos de monjas

(1) Memoria publicada en *El Misionero Franciscano* de Angol por el prefecto frai Felipe S. Bórquez.

franciscanas en Angol i del Buen Pastor en Temuco para la educacion de niñas i niños araucanos (1).

Pero, si las costumbres relijiosas se habian cristalizado en la familia chilena, en todas las otras ramas del organismo social se operaba un adelanto notable. La administracion pública marchaba a la cabeza de este movimiento progresivo.

A partir del año 1733, es decir, desde el gobierno de don José de Manso, los presidentes que los reyes nombraron para Chile fueron por lo jeneral hombres de administracion, laboriosos, mesurados, respetables por su seriedad privada i por sus antecedentes i servicios. Habia concluido desde entónces la época de los gobernadores guerreros, mercantiles i atrabaliarios. Los majistrados supremos pudieron tambien desde entónces dedicarse a trabajos de adelanto material i utilidad pública i se movieron en un círculo de accion mas independiente de los virreyes del Perú. El mismo rei comenzó a tomar una participacion mas directa en los negocios de las colonias, comunicándose con los gobernadores por medio de las «reales órdenes», que dictaban sus ministros, i no por las «reales cédulas», que proponia el consejo de Indias.

A mediados del siglo XVIII se marchaba ya en plena reorganizacion administrativa, i los gobernadores propendian francamente a encaminar los servicios públicos hácia el órden i la honradez i a favorecer la industria i el comercio. Una serie de medidas i reformas vinieron en auxilio de este espíritu nuevo de probidad i trabajo, siendo de las de mayor trascendencia la creacion de dos provincias en la capitanía jeneral, como se llamaba ahora al pais. Al ordenar el rei que se pusiera en vijencia en el Perú la ordenanza de intendentes, especie de lei de réjimen interior, dispuso que se implantara igualmente en la capitanía jeneral de Chile. En 1786 el virrei don Teodoro de Croix espidió un auto en que, previo el dictámen del presidente Benavides, dividió el territorio en dos provincias separadas por el rio Maule.

(1) En el tomo III de esta obra se dan detalles de estos colejos i de las misiones protestantes.

La del norte, que se extendía hasta los límites del Perú, se denominó Santiago, i Concepcion la segunda, que concluía en la línea de frontera. La rejion de Chiloé continuó siendo provincia que administraba un gobernador nombrado por el virrei. La de Valdivia se incorporó a la capitania jeneral, pero su gobernador i el de Valdivia los nombraba directamente el rei.

Al mismo tiempo se nombró para la intendencia de Santiago al presidente don Ambrosio Benavides, que tenía además la superintendencia de toda la capitania. Para la de Concepcion se designó a don Ambrosio O'Higgins. Estos funcionarios estaban ayudados por secretarios o asesores letrados, que fueron para Santiago don Alonso de Guzman i Peralta, i para Concepcion, don Juan Martínez de Rosas, célebre agitador de la revolucion mas tarde.

Los intendentes quedaron con el encargo de proponer la division administrativa de las provincias en distritos o partidos, que gobernarían funcionarios reemplazantes de los antiguos correjidores con el título de subdelegados. La primera se dividió en doce partidos i la segunda en siete, números que en 1808 llegaron a catorce i ocho, respectivamente. Los distritos de Concepcion llevaban estos nombres:

Isla de Maule, que tenía por cabecera la villa de Linares.

Cauquenes, la de San José de Tutuben.

Chillan, la de San Bartolomé.

Itata, la de Jesus de Coelemu.

Rere, San Luis Gonzaga.

Isla de la Laja, Los Anjeles.

Puchacai, San Juan Bautista de Hualqui.

Concepcion, la de Concepcion.

Los centros poblados de cortas dimensiones que se formaban contiguos a los fuertes, dependían de los jefes militares, que nombraba el intendente de Concepcion.

Aunque las funciones de los subdelegados eran administrativas, como los gobernadores e intendentes, desempeñaban igualmente algunas de jueces de primera instancia en juicios de cierta cuantía.

Continuaban integrando el rodaje de la administracion pública

la real audiencia i los cabildos, como en los siglos anteriores. Por supuesto que los tiempos habian introducido algunas modificaciones en la constitucion de la primera i en el modo de proveer el personal de los segundos.

Por real cédula de Cárlos III, de marzo de 1776, se aumentó el personal de las audiencias con un presidente, que tuvo la denominacion de rejente, que, en casos de vacancia, reemplazaba al capitán jeneral, i en su defecto correspondia esta atribucion al oidor decano. Se nombró ademas otro fiscal. Una cédula de 1806 dispuso por último que, cuando hubiera acefalía, tomase el mando el militar de mayor graduacion (1).

Los municipios no habian variado en cuanto al número de sus miembros. El de Santiago, «cabecera del reino», se componia de dos alcaldes ordinarios i doce rejidores, i los de villas constaban de dos representantes de la primera categoría i seis de la segunda, de entre los cuales se elegia el alférez real (2).

Desde que cesó la atribucion de los gobernadores de nombrar los cabildos, los cargos de rejidores se comenzaron a vender en subasta pública i por toda la vida del rematante. Con todo, se dejó al cabildo en un tiempo el derecho de poder designar cinco i posteriormente dos, pero aun esta sombra de libertad desapareció en 1757, año en que se dispuso que todos los puestos de rejidores fuesen rematados. Solo quedó a los correjimientos la facultad de elegir entre sus miembros dos alcaldes ordinarios por el término de un año. La ordenanza de intendentes estatuyó que este plazo se estendiera a dos años, principiándose la designacion de manera que cada año fuera quedando vacante una de las alcaldías.

La lei garantia estas elecciones i, no obstante, los gobernadores i la audiencia se mezclaban en ellas en favor de los candidatos de su preferencia; lo que orijinaba mui a menudo reclamaciones de nulidad i agriaba los ánimos entre las personas caracterizadas de las villas. No eran raros los juicios i las disputas entre

(1) BARROS ARANA, tomo VII.

(2) Lei 1 i 2, título X, libro IV de las de Indias.

los subdelegados i los curas (1). Por lo demas, las prerrogativas de los representantes locales habian ido disminuyendo paulatina i sistemáticamente hasta quedar reducidas a lo insignificante.

El rei corria con la aprobacion suprema de estos cargos de rejidores comprados en remate público. Apesar de ser personas caracterizadas de las localidades las que los obtenian, los correjidores o subdelegados no les guardaban siempre las consideraciones debidas, ni les dejaban libertad para opinar con criterio propio o intervenir en los adelantos materiales de la jurisdiccion. Estas circunstancias i el despojo paulatino de las atribuciones de estos cuerpos, habian hecho de ellos un rodaje inútil en la administracion local. Rara vez, hasta la independencia, sus miembros recobraban un asomo de enerjía para defender los intereses de la comunidad.

Los alcaldes, como los correjidores, ejercian funciones de jueces en causas civiles i criminales, i revisaba sus fallos la real audiencia. Las casas del ayuntamiento les servian de juzgado. Punto importante de sus deberes consideraban vijilar la lejitimidad de los pesos i medidas e impedir el abuso de los vendedores en cuanto a lo subido del precio de algunos artículos. De igual modo que los correjidores, desempeñaban actos de policia haciendo la ronda de noche por las calles, acompañados de sus ministros o ajentes. Entre los rejidores se distribuian los servicios locales de la ciudad o villa: uno corria con el aseo de las calles, otro con el cuidado i distribucion de las aguas, un tercero con las diversiones públicas, i así los demas con los diversos ramos que establecia el conjunto de las ordenanzas de cabildo (2).

La administracion pública continuaba como en los siglos precedentes bajo el peso de la política centralista, despótica i suspicaz de la metrópoli. Todos los nombramientos, hasta los mas insignificantes, pasaban por manos del rei. Una multitud de negocios que requerian un pronto despacho, se avocaban igual-

(1) Biblioteca Nacional, archivo de la colonia.

(2) Sobre remate i elecciones del Cabildo de Concepcion, pue 'en consultarse en la Biblioteca Nacional, archivo de la colonia, los volúmenes 994, 995 i 996 del cajon XIII.

mente al conocimiento de su majestad, o sufrían engorrosos trámites en distintas oficinas; lo que retardaba su resolución por largo tiempo e introducía desórdenes contrarios al progreso de las instituciones. Estos retardos persistían especialmente en la tramitación de los pleitos, los cuales, como ántes, se sustanciaban en plazos interminables. Estas dilaciones, el número extraordinario de letrados en el asiento de la audiencia i de agentes de juicios en todas partes, no habían disminuido en mínimo grado la afición de los chilenos a los litijios, costumbre legada a las generaciones futuras hasta el día de hoy.

En la provision de los cargos honoríficos i lucrativos de la colonia se prefería a los españoles peninsulares i sistemáticamente se postergaba a los criollos, aun cuando existían reales cédulas que ordenaban lo contrario; mas los monarcas no observaban en la práctica lo que estatúan con tanta seriedad en la teoría.

El espíritu de recelos i la supervijilancia recíproca que desde tiempo inmemorial dominaba en los cuerpos que constituían la administracion jeneral, subsistían aun en toda su fuerza. Las atribuciones vagas, los informes obligados i a veces innecesarios en los asuntos en trámite i el derecho ilimitado de interponer acusaciones i reclamos ante el rei o sus consejos, mantenían a las autoridades entrabadas en su accion legal i acechándose constantemente unas a otras. El sistema permanecía, pues, invariable a fines del siglo XVIII, i no quedaba fuera de él ni la misma fuerza armada.

Después de las modificaciones sucesivas que el ejército vino experimentando desde la conquista, en los últimos años del siglo XVIII, su organización había quedado definitivamente establecida según el de España. Componíase, como se ha dicho ya, de las tres armas, i se dividía en cuerpos de línea o de servicio permanente i en milicias o de servicios accidentales. La sección de tropas regulares residía casi toda en el sur; un batallón de infantería de 700 plazas i ocho compañías, en Concepcion, para la defensa de la costa i la línea de frontera; otro de 500 soldados i seis compañías de la misma arma, en Valdivia. Había un cuerpo de caballería con 400 plazas i ocho compañías denomi-

nado «dragones de la frontera», que usaba espadas rectas i carabina, semejante en su objeto a la tropa que hoi se denomina infantería montada. En la guarnicion del sur se contaba tambien una compañía de 50 artilleros, que tenia su cuartel en Concepcion. Un resto pequeño del ejército de línea se hallaba distribuido en Santiago, una compañía de 50 dragones llamados «de la reina», i en Valparaiso 60 artilleros.

Las milicias eran tropas de infantería i caballería sedentarias de las poblaciones. Hacian ejercicios tácticos ciertos días del mes i se movilizaban cuando la necesidad lo exijia, mediante una remuneracion diaria. Casi la totalidad de estas agrupaciones armadas pertenecia al arma de caballería i estaba mandada por los correjidores i oficiales de la vecindad, que tenian a mucha honra servir estos empleos militares. En 1792 las milicias ascendian a 15,856 hombres. Las del sur, que se componian de 5,638 hombres, estaban distribuidas de esta manera:

Concepcion, 450 hombres de caballería.

Florida, 150 hombres de caballería.

Itata, 600 hombres de caballería.

Chillan, 1,200 hombres de caballería.

Rere, 600 hombres de caballería.

Cauquenes, 600 hombres de caballería.

San Pedro, 64 hombres de caballería.

Santa Juana, 86 de caballería 76 de infantería, 48 indios.

Arauco, 156 hombres de caballería i 66 de infantería.

Anjeles, 70 hombres de infantería.

Colcura, 100 hombres de infantería.

Talcamávida, 96 hombres de caballería.

Santa Bárbara, 126 hombres de caballería.

San Carlos, 72 de hombres de caballería.

Mesamávida, 38 hombres de caballería.

Tucapel, 124 hombres de caballería.

Nacimiento, 160 hombres de infantería.

Talcahuano, 156 hombres de caballería (1).

(1) Nota de don Nicolas de la Cruz, traductor de la *Historia* de Molina.

El rei comenzó a estender los nombramientos de jefes i oficiales de una i otra seccion cuando se dió al ejército una nueva organizacion. Correspondia el mando superior al mismo presidente, con el título de capitán jeneral. De él dependian otros cuatro comandantes de plaza o provincia que tenian a sus órdenes la fuerza de sus cantones. Las principales de estas zonas militares eran las de Concepcion i Valdivia, mandadas por el intendente, con 4,000 pesos, en la primera, i un coronel o brigadier, con 3,000, en la segunda. Algunos oficiales instructores venian con frecuencia de la Península i formaban con los hijos del país el cuadro de militares subalternos.

A la calidad moral de los individuos de tropa no se le prestaba ninguna atencion; bastaba que el enrolado fuera hombre sano i fuerte. Pocos se inscribian voluntariamente; casi todos eran vagos, rateros o condenados por delitos que no merecian pena afflictiva. En las filas se les sometia con toda estrictez a la disciplina coercitiva que todavía dominaba, o sea a la que se obtiene por el rigor. Se aplicaba con mucha frecuencia entónces el castigo llamado «carrera de baquetas», i aun habia casos, como el de segunda desercion, en que el soldado sufría diez veces tal pena, aplicada por 200 hombres (1). A pesar de todo, la disciplina distaba mucho de acercarse a la de colectividades seleccionadas, en las que fácilmente se desarrollan con amplitud las iniciativas individuales de todos los grados. Los soldados, por lo comun viciosos, ebrios i ladrones, vendian hasta los víveres, sus armas i sus trajes.

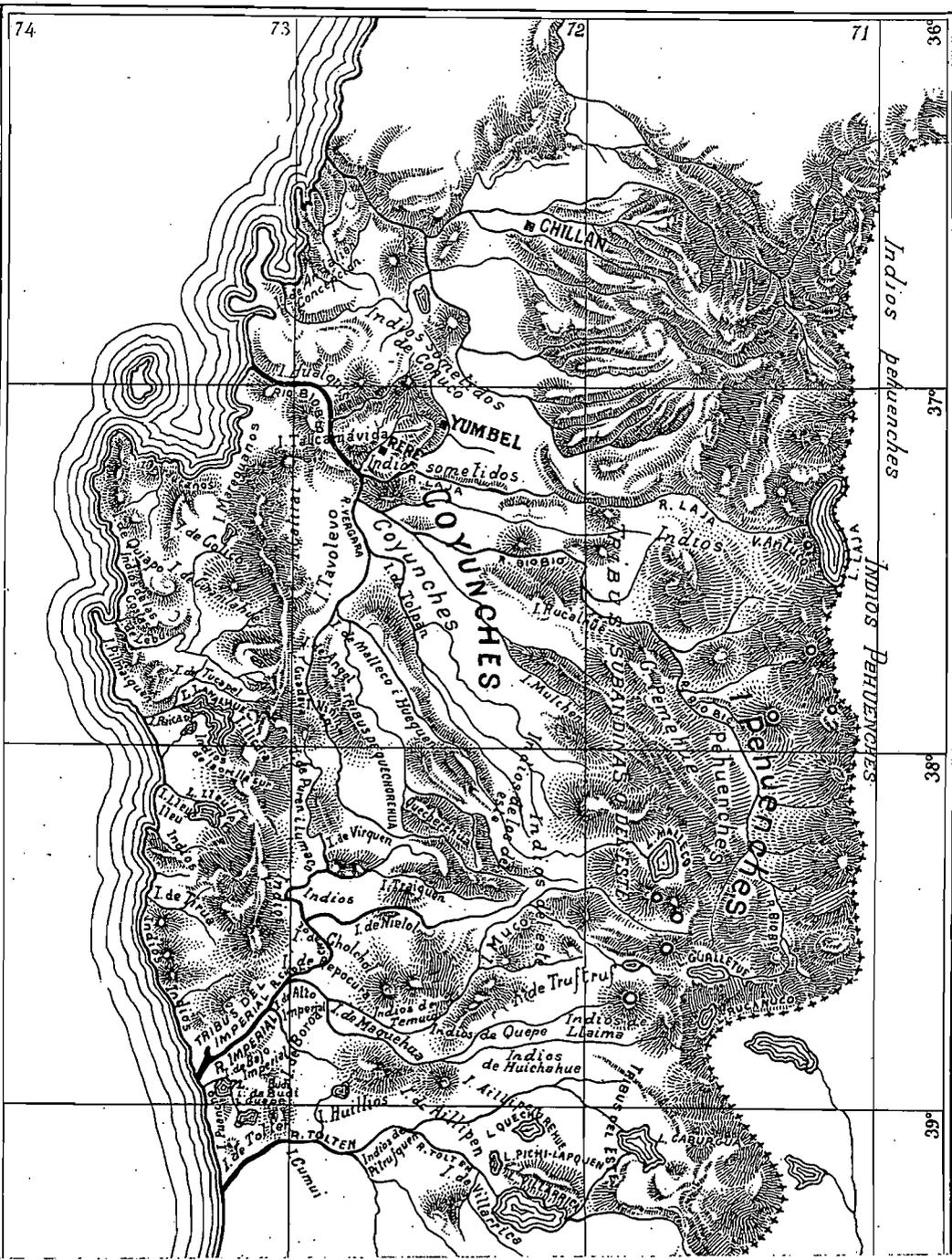
Varia fué la preferencia que los jefes dieron a los soldados peninsulares ó criollos de pura sangre ó mestizos. La destreza como jinetes, el vigor físico i la facilidad para asimilarse la enseñanza militar, hicieron reconocer por fin la superioridad de los últimos.

Los cuerpos de ejército carecian de bandas de músicos i para las distribuciones del cuartel i los ejercicios, no tenían otros ins-

(1) Biblioteca Nacional, archivo de la colonia; reales órdenes de 1776, 1779 i 1782.

(2) Id., real orden de 1779 i 1793.

TRIBUS PRINCIPALES DE LOS SIGLOS XVIII I XIX



trumentos que tambores i pífanos. No usaban todos los mismos uniformes. El batallon de Concepcion vestia casaca, chupa i calzon azules; vuelta i collarin encarnados, i boton blanco.

El de Valdivia, casaca i calzon azules; chupa, vuelta, solapa i collarin encarnados, i boton blanco.

Los «dragones de la frontora», capa, casaca i calzon azules; vuelta i vivo encarnados i boton dorado.

TOMAS GUEVARA

(Continuará)

